

**Guía del
estudiante**

**OFERTA
EDUCATIVA**

Burgos

CURSO

09/10



**Junta de
Castilla y León**

Guía del estudiante

OFERTA
EDUCATIVA

Burgos

CURSO

09/10

© Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación de Burgos

Edición: Enero de 2009

Maquetación: dDC, Diseño y Comunicación
Diseño cubierta: Soldegato, Laboratorio de ideas
Imprime: Gráficas Varona

Printed in Spain. *Impreso en España*

D.L.: S.338-2009

Las posibles modificaciones y/o incorporaciones de las nuevas enseñanzas serán facilitadas en los centros respectivos y en la Dirección Provincial de Educación.

Pueden colaborar enviando a la Dirección Provincial de Educación sus correcciones, nuevos datos y sugerencias. Esta publicación tiene carácter meramente informativo.

Presentación	5
Estructura del Sistema Educativo	7
Proceso de Admisión de Alumnos	8
Educación Infantil y Primaria	14
Educación Secundaria Obligatoria	23
Bachillerato	33
Formación Profesional	35
Ciclos Formativos de Grado Medio	35
Ciclos Formativos de Grado Superior	36
Programas de Cualificación Profesional Inicial	37
Atención a la Diversidad	39
Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)	43
Atención Educativa Domiciliaria	44
Enseñanzas de Régimen Especial	
Escuelas Oficiales de Idiomas	44
Escuelas de Arte	46
Escuelas Musicales	48
Enseñanzas de Danza	49
Enseñanzas de Arte Dramático	50
Educación para las Personas Adultas	50
Acceso a la Universidad	55
Residencias de Estudiantes	61
Direcciones de Interés	61

La amplitud y diversidad de la oferta de nuestro sistema educativo en cuanto a opciones modalidades y tipos de enseñanza hacen de la información una herramienta y un recurso imprescindible para los alumnos que se enfrentan a la toma de decisiones sobre su futuro académico, algunas de ellas de gran trascendencia, como ocurre cuando se produce un cambio de etapa educativa, comienzan nuevos estudios o se incorporan a la vida laboral.

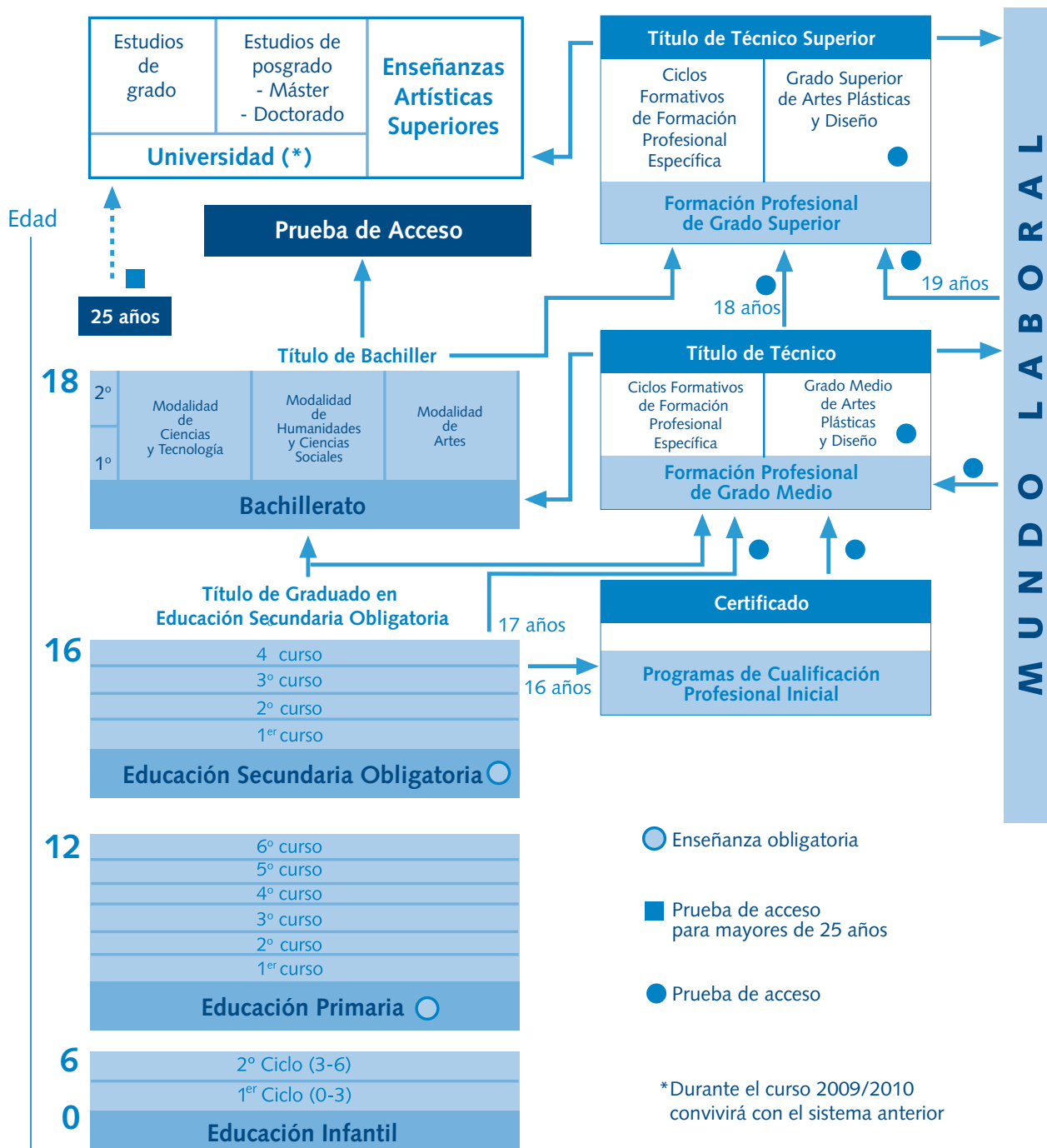
La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, pone a disposición del alumnado, familias y profesorado esta Guía, cuya finalidad es la de facilitar este tipo de elección, mediante una relación completa de las opciones educativas que se ofrecen en las distintas provincias y localidades de nuestra Comunidad.

En esta publicación los estudiantes y sus familias encontrarán la **Oferta Educativa del curso académico 2009-2010**, una información que pueden contrastar y completar en el portal de Educación (www.educa.jcyl.es), y con el asesoramiento de las tutorías y los Departamentos de Orientación de los centros.

Esperamos que los escolares encuentren en esta Guía una valiosa ayuda a la hora de perfilar su trayectoria académica y formativa, personalizando así un proceso educativo que les permita proyectar su vida con madurez y criterio.

JUAN JOSÉ MATEOS OTERO
CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Estructura del Sistema Educativo





PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

NORMATIVA

El procedimiento para la admisión de alumnos está establecido en:

- El **DECRETO 17/2005**, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 14-02-2005)
- El **DECRETO 8/2007**, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 31-01-2007)
- **CORRECCIÓN** de errores del Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 1-02-2007)
- La **ORDEN EDU/184/2005**, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 17-02-2005)
- La **ORDEN EDU/66/2006**, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 27-01-2006)
- La **ORDEN EDU/133/2007**, de 1 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 1-02-2007)
- La **ORDEN EDU/2075/2008**, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 4-12-2008)
- La **RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2005**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 18-02-2005)
- La **RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2006**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 27-01-2006)
- La **RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 2-02-2007)
- La **RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2008**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se concreta la gestión de los procesos de admisión y matriculación del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009/2010. (BOCyL 15-12-2008)
- La **ORDEN EDU/1496/2005**, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 14-11-2005)
- La **ORDEN EDU/472/2007**, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 19-03-2007)
- **ORDEN EDU/426/2008**, de 12 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 14-03-2008)

El proceso de admisión en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato se divide en dos fases: reserva de plaza y libre elección de centro.

RESERVA DE PLAZA

En el proceso de reserva de plaza participarán los alumnos de Educación Infantil (5 años) que accedan a 1º de Educación Primaria y los alumnos de 6º de Primaria que vayan a cursar 1º de Educación Secundaria Obligatoria que tengan que cambiar de centro para cursar las enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos.

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos, que finalizan sus estudios en ese centro, la relación de los centros a los que se encuentran adscritos, las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de reserva de plaza.

Plazo de presentación de solicitudes: del 3 al 10 febrero de 2009.

LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO

Participarán los alumnos siempre que se trate de uno de los siguientes supuestos:

- Iniciación de enseñanzas sostenidas con fondos públicos.
- Cambio de un centro a otro para cursar el mismo u otro nivel educativo.
- Elección de un centro que imparta E. Primaria o Secundaria Obligatoria distinto de aquel en el que hubiera obtenido reserva de plaza (la obtención de una plaza, a través de este proceso en un centro diferente al que le corresponda, supone la pérdida de la plaza reservada).

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos que finalizan sus estudios en ese centro las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de libre elección.

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 17 de abril de 2009.

BAREMACIÓN

Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes se aplicará el siguiente baremo:

1. Proximidad al domicilio	
1.1. Área de influencia	5
1.2. Áreas limítrofes	2
1.3. Otras	0
2. Hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en él	
2.1. Primero	5
2.2. Segundo y siguientes	3
2.3. Por tener a alguno de los padres o tutores trabajando en el centro	5
3. Rentas anuales de la unidad familiar	
3.1. Inferior o igual a IPREM	0,5
3.2. Superior a IPREM	0
4. Discapacidad (máximo 2 puntos)	
4.1. En el alumno	1
4.2. En alguno de sus padres o hermanos (máximo 1)	0,5 cada uno
5. Para enseñanzas de Bachillerato, expediente académico de 3º de ESO	
Nota numérica con un decimal	
6. Condición legal de familia numerosa	
6.1. General	1
6.2. Especial	1,5
7. Otra circunstancia objetiva y justificada establecida por el Consejo Escolar del centro y autorizada por la Dirección Provincial de Educación	0,75



CENTROS CONCERTADOS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- 1 CC Sagrado Corazón de Jesús (Salesianas)
- 2 CC San Pedro y San Felices
- 3 CC Nuestra Señora de Lourdes
- 4 CC Jesús Reparador
- 5 CC María Mediadora
- 6 CC Jesús María
- 7 CC Círculo Católico
- 8 CC Nuestra Señora de la Merced
- 9 CC La Asunción de Nuestra Señora
- 10 CC San José Benedictinas
- 11 CC Aurelio Gómez Escolar
- 12 CC Niño Jesús
- 13 CC La Visitación de Nuestra Señora
- 14 CC Internacional Campolara
- 15 CC La Salle
- 16 CC Virgen de la Rosa
- 17 CC Liceo Castilla
- 18 CC María Madre
- 19 CC MM. Concepcionistas
- 20 CC Sagrada Familia
- 21 CC Apóstol San Pablo
- 22 CC Blanca de Castilla
- 23 CC Nuestra Señora de la Asunción y San José Artesano
- 24 CC Santa María la Nueva
- 25 CC Sagrado Corazón de Jesús (Villimar)







Barrio del Prado

**CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS**

- 1 CC Sagrado Corazón de Jesús (Salesianas)
- 2 CC San Pedro y San Felices
- 3 CC Nuestra Señora de Lourdes
- 4 CC Jesús Reparador
- 5 CC María Mediadora
- 6 CC Jesús María
- 7 CC Círculo Católico
- 8 CC Nuestra Señora de la Merced
- 9 CC Aurelio Gómez Escolar
- 10 CC Niño Jesús
- 11 CC La Visitación de Nuestra Señora
- 12 CC Internacional Campolara
- 13 CC La Salle
- 14 CC Virgen de la Rosa
- 15 CC Liceo Castilla
- 16 CC María Madre
- 17 CC MM. Concepcionistas
- 18 CC Sagrada Familia
- 19 CC Blanca de Castilla
- 20 CC Nuestra Señora de la Asunción
y San José Artesano
- 21 CC Santa María la Nueva
- 22 CC Sagrado Corazón de Jesús (Villimar)
- 23 CC Padre Aramburu
- 24 CC Politécnos







Los alumnos con necesidades educativas especiales serán escolarizados, en función de sus características y atendiendo a los informes emitidos por los equipos de profesionales competentes en la materia y al parecer de los padres o tutores legales, en grupos ordinarios, en las aulas especializadas en centros ordinarios, en centros de educación especial o en escolarización combinada.

LISTAS DE ALUMNOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Los centros donde se presenten las solicitudes publicarán un listado provisional de baremo con la puntuación por apartados correspondiente a cada alumno. Frente a esta baremación se podrá reclamar en el plazo de tres días. Trascurrido este plazo, los centros de destino publicarán el listado definitivo adjudicando las vacantes.

Una vez terminado el proceso ordinario de admisión las Comisiones de Escolarización adjudicarán las plazas vacantes a los alumnos excluidos (o al resto de alumnos).

MATRICULACIÓN

Plazo Ordinario

Infantil y Primaria: del 15 al 26 de junio de 2009.

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 29 de junio al 10 de julio de 2009.

Plazo Extraordinario

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 1 al 9 de septiembre de 2009.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo. Está constituida por dos ciclos de tres años cada uno, el primero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años. Tiene carácter voluntario, siendo el segundo ciclo de esta etapa gratuito.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

En esta etapa se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical. Además, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

La metodología se basa en experiencias, actividades, y juegos, y se aplica en un ambiente de afecto y confianza.

Período de Matrícula: del 15 al 26 de junio de 2009.

**RED DE CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años)**

Centro Dirección postal CP Teléfono	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan	IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Preescolar	
El Santa Teresa - Arco Iris Avda. G. Gutiérrez, 5 09400 Aranda de Duero Tel. 947 509 972			X	X	
El La Garza México, s/n 09001 Burgos Tel. 947 460 398			X	X	
El Santa María la Mayor Severo Ochoa, s/n 09006 Burgos Tel. 947 224 907			X	X	
El Río Vena* Juan de Padilla, 9 09006 Burgos Tel. 947 236 750			X	X	
El Gamonal* Barriada Inmaculada, s/n 09007 Burgos Tel. 947 486 229			X	X	
El Nuestra Señora de Altamira Anduva, s/n 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 310 373			X	X	

* Titularidad Municipal

**RED DE CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años)**

Centro Dirección postal CP Teléfono Correo electrónico	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan	IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Preescolar	
El Andersen Pza. del Corazón de María, 9 bajo 09400 Aranda de Duero Tel. 947 502 013 09007830@educa.jcyl.es			X	X	
El Gerardo de la Calle Ctra. de Palencia, km 2,8 09400 Aranda de Duero Tel. 947 504 600 09012217@educa.jcyl.es			X	X	
El Caja de Burgos Pablo Casals, 1 09007 Burgos Tel. 947 489 468 09012060@educa.jcyl.es			X	X	
El Burbujas Solidaridad, 8 09007 Burgos Tel. 947 471 449 09012205@educa.jcyl.es			X	X	

* Titularidad Municipal



EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria es una etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, organizada en tres ciclos de dos años cada uno y que se cursa ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

Los alumnos se incorporan a la etapa en el año natural en el que cumplan seis años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Asimismo la Educación Primaria también tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos educativos se organizan en áreas con un carácter global e integrador, recibiendo especial consideración aquellas áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, como son la lengua castellana y literatura y las matemáticas.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas. Además se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo.

Período de Matrícula: del 15 al 26 de junio de 2009.

COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Castilla Avda. El Ferial, 4 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 502 558 09000148@educa.jcyl.es cpcastilla.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores	X	X	X	X	
CP Simón de Colonia Padre Janariz, 11 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 035 09000151@educa.jcyl.es cpsimondecolonia.centros.educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Programa Madrugadores Integr. Preferente Motóricos Integr. Pref. Crón. Metabólicos	X	X	X	X	
CP Fernán González Glorieta Rosales, s/n • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 546 282 09000161@educa.jcyl.es cpfernangonzalez.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores		X	X	X	Sandoval y Rojas (Aranda de Duero) Vela Zanetti (Aranda de Duero) J.M. el Empecinado (Aranda de Duero)
CP Santa María Avda. Gral. Gutiérrez, 5 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 502 021 09007817@educa.jcyl.es centrosi.pntic.mec.es/cp.santa.maria1	Programa Madrugadores Jornada Continua Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CP Santa Catalina Villarcayo, 2 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 505 207 090007908@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Integr. Preferente Sordos Educación Compensatoria Plan PROA	X	X	X	X	
CP M.ª Teresa León Poeta Martín Garrido, 2-4 • 09198 Ibeas de Juarros Tel. 947 421 723 090008664@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Jornada Continua	X	X	X	X	Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Raimundo de Miguel Campo de Deportes, s/n • 09250 Belorado Tel. 947 580 185/195 09000744@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Hipólito Ruiz López (Belorado)
CP Juan Abascal Justo Cantón Salazar, 33 • 09240 Briviesca Tel. 947 590 299 09000835@educa.jcyl.es	Educación Compensatoria 2ª Lengua Extranjera Francés Programa Madrugadores Plan PROA	X	X	X	X	La Bureba (Briviesca)

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Mencia de Velasco Avda. M. de Velasco, 31 • 09240 Briviesca Tel. 947 591 106 09008068@educa.jcyl.es	Educación Compensatoria British Council			X	X	La Bureba (Briviesca)
CP Francisco de Vitoria Avda. de Cantabria, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 219 184 09000914@educa.jcyl.es www.cp-francisco-de-vitoria.es	Programa Madrugadores Integr. Preferente Motóricos Jornada Continua Educación Compensatoria	X	X	X	X	Conde Diego Porcelos (Burgos)
CP Marceliano Santamaría Barriada Inmaculada, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 481 375 09000926@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Educación Compensatoria Jornada Continua	X	X	X	X	Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Los Vadillos Petronila Casado, 2 • 09005 Burgos Tel. 947 228 387 09000963@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/~losvadil	Programa Madrugadores Cección Bilingüe Francés Educación Compensatoria Centros Abiertos Integr. Pref. Crón. Metabólicos Jornada Continua Programa PROA		X	X	X	Comuneros de Castilla (Burgos)
CP Alejandro Rodríguez de Valcárcel Las Escuelas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 244 763 9000975@educa.jcyl.es	2º Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Programa Madrugadores Plan PROA	X	X	X	X	Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Padre Manjón Salas, s/n • 09001 Burgos Tel. 947 205 185 09000987@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.padre.manjon1	2º Lengua Extranjera Francés Jornada Continua Programa Madrugadores			X	X	Diego de Siloé (Burgos)
CP Solar del Cid Enrique III, s/n • 09003 Burgos Tel. 947 207 446 09001025@educa.jcyl.es	2º Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Programa Madrugadores Jornada Continua			X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CP Río Arlanzón Vitoria, 33 • 09004 Burgos Tel. 947 204 458 09001037@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores 2 opciones horario escolar		X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CP Santa María la Mayor P. R. Fuentes Blancas, s/n • 09193 Burgos Tel. 947 486 378 090001086@educa.jcyl.es www.cpsantamarialamayor.com	Educación Compensatoria	X	X	X	X	Camino de Santiago (Burgos) Diego de Siloé (Burgos) Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Juan de Vallejo Travesía de las Escuelas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 216 800 09007635@educa.jcyl.es www.juandevallejo.org	Programa Madrugadores 2º Lengua Extranjera Francés Jornada Continua Educación Compensatoria		X	X	X	Pintor Luis Saez (Burgos)
CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 228 307 09007805@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Integr. Preferente Sordos 2º Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Jornada Continua		X	X	X	Conde Diego Porcelos (Burgos)
CP Jueces de Castilla Batalla de Villalar, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 237 390 09007945@educa.jcyl.es cpjuecesdecastilla.centros.educa.jcyl.es	2º Lengua Extranjera Francés British Council: Español-Inglés Programa Madrugadores Jornada Continua		X	X	X	Comuneros de Castilla (Burgos)
CP Miguel Delibes Victoria Balfé, 25 • 09006 Burgos Tel. 947 212 810 09007970@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Jornada Continua		X	X	X	Comuneros de Castilla (Burgos)
CP Claudio Sánchez Albornoz Villafranca, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 229 868 09008202@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.claudio.sanchez.albornoz2	Programa Madrugadores Jornada Continua Progr. Centros Abiertos Integr. Pref. Crón. Metabólicos		X	X	X	Pintor Luis Saez (Burgos)



Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Fernando de Rojas Pasaje Fernando de Rojas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 488 080/470 906 09008822@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpfernandoderojas	Integr. Preferente Motóricos Programa Madrugadores Jornada Continua	X	X	X	X	F. Rodríguez de la Fuente (Burgos)
CP Ribera del Vena Loudum, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 210 727 09012047@educa.jcyl.es www.riberadelvena.com	Programa Madrugadores Jornada Continua		X	X	X	Pintor Luis Sáez (Burgos)
CP Venerables Parque Dr. Vara, 2 • 09003 Burgos Tel. 947 206 366 090001001@educa.jcyl.es	Horario: 8:30-12:00 h. 14:00-15:30 h. Programa Madrugadores		X	X	X	Cardenal López de Mendoza (Burgos)
CP Marqués de Camarasa M. de Camarasa, s/n • 09110 Castrojeriz Tel. 947 377 054 09002169@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Odra Pisuerga (Melgar de Fernamental)
CP Virgen de la Antigua Avda. And. G. Cerezo • 09270 Cerezo Río Tirón Tel. 947 583 050 09002251@educa.jcyl.es cpvirgendelaantigua.centros.educa.jcyl.es				X	X	Hipólito R. López (Belorado)
CP Alejandro Rodríguez de Valcárcel Avda. Víctor Barbadillo, 17 • 09346 Covarrubias Tel. 947 406 385 09002388@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP San Miguel Arcángel Pza. Sta. María, s/n • 09145 Escalada Tel. 947 150 289 09008585@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Simón de Colonia (Burgos)
CP Santa Cecilia El Sol, 53 • 09560 Esp. de los Monteros Tel. 947 143 859 09002480@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Conde Sancho García (Espinosa de los Monteros)
CP San Francisco El Crucero, s/n • 09211 Frías Tel. 947 358 745 09002583@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Castella Vetula (Medina de Pomar)
CRA Riberduero Senda Valdecañas, 34 • 09470 Fuentespina Tel. 947 507 455 09008755@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.riberduero				X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero)
CP Maximino San Miguel de la Cámara Ctra. Madrid-Irún, s/n • 09370 Gumiel de Izán Tel. 947 544 041 09002753@educa.jcyl.es		X	X	X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero) Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CRA La Demanda El Pinar, s/n • 09430 Huerta de Rey Tel. 947 388 102 09004798@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/lademand	Educación Compensatoria	X	X	X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero) Alfoz de Lara (S. de los Infantes)
CP Pons Sorolla Cno. del Parque, s/n • 09340 Lerma Tel. 947 170 239 09003401@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpponssorolla	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria	X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP San Isidro Pº de la Virgen, s/n • 09500 Medina de Pomar Tel. 947 190 954/191 025 09003551@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Educación Compensatoria Programa PROA	X	X	X	X	Castella Vetula (Medina de Pomar)
CP Domingo Viejo Avda. de Palencia, s/n • 09100 Melgar de Fern. Tel. 947 372 266 09003630@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria	X	X	X	X	Odra-Pisuerga (Melgar de Fernamental) Campos de Amaya (Villadiego)

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CRA Valle de Rianza El Parral, s/n • 09460 Milagros Tel. 947 548 173/548 230 09008676@educa.jcyl.es www.cravalledelriaza.com				X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero)
CP Cervantes Pza. Cervantes, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 347 283 09003861@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.cervantes5	Programa Madrugadores Educación Compensatoria Jornada Continua Sección Bilingüe Inglés			X	X	Fray Pedro de Urbina (Miranda de Ebro)
CP Príncipe de España Anduva, 41 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 312 141 09003873@educa.jcyl.es www.principemiranda.com	2º Lengua Extranjera Francés Jornada Continua Integr. Pref. Crón. Metabólicos Programa Madrugadores Integr. Preferente Sordos Sección Bilingüe Inglés Educación Compensatoria		X	X	X	Fray Pedro de Urbina (Miranda de Ebro)
CP Las Matillas Cno. los Pinos, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 335 274 09003885@educa.jcyl.es cplasmatillas.centros.educa.jcyl.es	Educación Compensatoria 2º Lengua Extranjera Francés Proy. Comenius I Integr. Preferente Motóricos Plan PROA	X	X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Los Ángeles Poblado Los Angeles, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 333 449 09003897@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpclosangeles	2º Lengua Extranjera Francés Integr. Pref. Crón. Metabólicos	X	X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Anduva San Agustín, 43 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 312 669 09008226@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.anduva	Programa Madrugadores Educación Compensatoria 2º Lengua Extranjera Francés Programa PROA Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	Fray P. de Urbina (Miranda de Ebro)
CP La Charca Avda. de Europa, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 313 195 09008317@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.la.charca	2º Lengua Extranjera Francés Un. Sustit. de E.E. Educación Compensatoria Jornada Continua		X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Altamira Alfonso VI, 62 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 347 338 09008342@educa.jcyl.es cpaltamira.centros.educa.jcyl.es	Educación Compensatoria Jornada Continua Programa Madrugadores Sección Bilingüe Inglés			X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Nuestra Señora de las Mercedes Bº de Revilla, s/n • 09125 Montorio Tel. 947 154 018 09004282@educa.jcyl.es				X	X	Camino de Santiago (Burgos)
CP San Salvador Torrejón, s/n • 09530 Oña Tel. 947 300 095 09004440@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Hipólito Ruiz López (Belorado)
CRA de Pampliega El Tinte, s/n • 09220 Pampliega Tel. 947 161 140 09008767@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma) Diego de Siloé (Burgos)
CP Montes Obarenes Real, 85-87 • 09280 Pancorbo Tel. 947 354 069 09008688@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/~montesob	Educación Compensatoria Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro) La Bureva (Briviesca)
CRA Diego Marín Arias de Miranda, 7 • 09410 Peñaranda de Duero Tel. 947 552 032 09008691@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.diego.marin		X	X	X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero)
CP San Roque Sagrada Familia, 67 • 09260 Pradoluengo Tel. 947 586 268 09004841@educa.jcyl.es	Jornada Continua	X	X	X	X	Hipólito Ruiz López (Belorado)



Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Valle de Losa Bº de San Juan, s/n • 09510 Quincoces de Yuso Tel. 947 194 155 09003290@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.valle.de.losa/index.htm		X	X	X	X	Castella Vetula (Medina de Pomar) Montes Obarenses (Miranda de Ebro)
CP Valle de Tobalina Mayor, 194 • 09210 Quintanamartingalíndez Tel. 947 358 753 09006539@educa.jcyl.es	Educación Compensatoria	X	X	X	X	Castella Vetula (Medina de Pomar)
CP Vera Cruz Avda. Gral. Jordana, 2 • 09670 Quintanar de la Sierra Tel. 947 395 337 09005018@educa.jcyl.es www.colegioveracruzaranda.com	Educación Compensatoria	X	X	X	X	Tierra de Alvargonzález (Quintanar de la Sierra)
CRA Cardenal Cisneros Padre Manjón, s/n • 09300 Roa Tel. 947 540 041 09008706@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.cardenal.cisneros	2ª Lengua Extranjera Francés Programa Madrugadores	X	X	X	X	Ribera del Duero (Roa)
CP Fernán González Santa Teresa, 6 • 09600 Salas de los Infantes Tel. 947 380 888 09005420@educa.jcyl.es	Plan PROA Educación Compensatoria	X	X	X	X	Alfoz de Lara (Salas de los Infantes)
CP Virgen de los Escuderos Ctra. de los Escuderos, s/n • 09342 Sta. M.ª del Campo Tel. 947 174 139 09005699@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP Virgen de las Eras Ctra. de Aguilar, s/n • 09150 Santibáñez Zargaguda Tel. 947 453 032 09005754@educa.jcyl.es		X	X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CP Claudia Cincas Ctra. de Villasideiro, s/n • 09123 Sasamón Tel. 947 370 175 09005833@educa.jcyl.es cpclaudiacincas.centros.educa.jcyl.es		X	X	X	X	Campos de Amaya (Villadiego)
CRA Rosa Chacel Z. Residencial Pilar Hidalgo • 09572 Sencillo Tel. 947 153 040 09008718@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.rosa.chacel		X	X	X	X	Merindades de Castilla (Villarcayo) Conde Sancho G. (Esp. Mont.)
CRA Siglo XXI Cno. Real, s/n • 09441 Sotillo de la Ribera Tel. 947 532 425 09008573@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.siglo.xxi	Jornada Continua			X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero) Ribera del Duero (Roa)
CP Petra Lafont Asunción, 7 • 09130 Tardajos Tel. 947 451 020 09005985@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés Programa Madrugadores	X	X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos) Diego de Siloé (Burgos)
CRA A. de Nebrija Avda. de las Escuelas, 45 • 09310 Torresandino Tel. 947 551 130 09008721@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.antonio.de.nebrija				X	X	Ribera del Duero (Roa) Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP Tesla Mayor, s/n • 09540 Trespaderne Tel. 947 308 596 09006151@educa.jcyl.es ceiptesla.centros.educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Castella Vetula (M. de Pomar)
CP Condado de Treviño Mercado, 2 • 09215 Treviño Tel. 945 360 020 09002339@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpcondadodetrevino	Programa Madrugadores Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Montes Obarenses (Miranda de Ebro)
CRA Sierra de Pinares Bº San Roque, s/n • 09690 Vilviestre del Pinar Tel. 947 390 715 09008779@educa.jcyl.es				X	X	Tierra de Alvargonzález (Quintanar de la Sierra)

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Fray Enrique Flórez Buenos Aires, s/n • 09120 Villadiego Tel. 947 360 140 09006761@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Campos de Amaya (Villadiego)
CRA Campos de Castilla Ctra. de Arcos, 15 • 09195 Villagonzalo Pedern. Tel. 947 294 173 09008731@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cracamposdec Castilla	Programa Madrugadores Jornada Continua		X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos) Diego de Siloé (Burgos) Camino de Santiago (Burgos)
CRA Montearlanza Del Tercio, s/n • 09390 Villalmanzo Tel. 947 171 038 09008743@educa.jcyl.es				X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP Princesa de España El Soto, s/n • 09550 Villarcayo Tel. 947 131 141 09007143@educa.jcyl.es cprincesadespana.centros.educa.jcyl.es/	2ª Lengua Extranjera Francés Integr. Pref. Crón. Metabólicos Programa PROA Educación Compensatoria Programa Madrugadores Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Merindades de Castilla (Villarcayo)
CP Nuestra Señora de las Alices Félix Rodríguez de la Fuente • 09580 Villasana de Mena Tel. 947 126 251 09006497@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Dr. Sancho de Matienzo (Villasana de Mena)

COLEGIOS PRIVADOS/CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		Centro al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro Centro)
				Infantil	Primaria	
CC Seminario Menor San Gabriel Ctra. Aranda, km 6,5 • 09440 La Aguilera Tel. 947 545 006 09000057@educa.jcyl.es	Residencia	X	X		X	
CC Santo Domingo de Guzmán Avda. Castilla, 62 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 800 09000197@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC ICEDE Pza. Mediterráneo, 6 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 546 054 09000264@educa.jcyl.es	Programa de Minorías		X	X	X	
CC Claret Avda. Padre Claret, s/n • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 511 954 09000239@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Vera Cruz San Francisco, 12 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 175 09000240@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Integr. Pref. Crón. Metabólicos Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
C La Asunción de Nuestra Señora* San Pedro Cardeña, 23 • 09002 Burgos Tel. 947 266 760 09008019@educa.jcyl.es			X	X		CC Jesús María CC Ntra. Sra. de la Merced CC Círculo Católico CC María Mediadora
C San José MM. Benedictinas* Emperador, 9 • 09003 Burgos Tel. 947 205 373 09001323@educa.jcyl.es			X	X		C.C Niño Jesús CC La Visitación de Ntra. Sra. (Saldaña) CC Aurelio Gómez Escolar CC Internacional Campolara CC San Pedro y San Felices
CC Virgen de la Rosa Avda. de Cantabria, 33 • 09006 Burgos Tel. 947 221 332 09001165@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Niño Jesús Pº de la Isla, 16 • 09003 Burgos Tel. 947 205 232 09001177@educa.jcyl.es	Programa de minorías Programa Integración (Educación Especial)		X	X	X	



Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		Centro al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro Centro)
				Infantil	Primaria	
CC Internacional Campolara Avda. Palencia, 3 • 09001 Burgos Tel. 947 276 931/205 910 09001189@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	*	X	
CC Sagrada Familia Pza. Dos de Mayo, 23 • 09006 Burgos Tel. 947 220 112 09001219@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Aurelio Gómez Escolar Avda. Costa Rica, s/n • 09001 Burgos Tel. 947 460 120 09001232@educa.jcyl.es	Jornada Continua		X	X	X	
CC Jesús Reparador Calera, 8 • 09002 Burgos Tel. 947 265 510 09001244@educa.jcyl.es	Residencia		X	X	X	
CC Sagrado Corazón (HH Salesianas) Ctra. de Arcos, 1 • 09001 Burgos Tel. 947 276 300 09001268@educa.jcyl.es	Programa Integración (Educación Especial)		X	X	X	
CC Liceo Castilla Cno. Pozanos, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 238 161 09001281@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Jesús María Doctor Fleming, 1 • 09002 Burgos Tel. 947 268 250/266 643 09001335@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés Programa de Minorías		X	X	X	
CC La Salle Avda. del Cid, 23 • 09005 Burgos Tel. 947 244 544 09001301@educa.jcyl.es	Programa de Minorías		X	X	X	
CC La Visitación de Nuestra Señora Hospital de los Ciegos, 26 • 09003 Burgos Tel. 947 206 630 09001347@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
Ntra. Sra. de la Merced y San Francisco Javier Diego Luis de San Vitores, 1 • 09002 Burgos Tel. 947 266 250 09001372@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC M.M. Concepcionistas Farmacéutico Obdulio Fernández, 3 • 09006 Burgos Tel. 947 217 551/211 751 09001384@educa.jcyl.es	Programa de Minorías		X	X	X	
CC Nuestra Señora de Lourdes San Julián, 10 • 09002 Burgos Tel. 947 266 180 09001414@educa.jcyl.es			X	X	X	
CC Blanca de Castilla San Juan de Ortega, 12 • 09007 Burgos Tel. 947 223 060 09001426@educa.jcyl.es	Programa Integración (Educación Especial) Integr. Pref. Crón. Metabólicos		X	X	X	
CC María Mediadora Carcedo, 2 • 09002 Burgos Tel. 947 267 064 09001487@educa.jcyl.es			X	X	X	
CC Santa María la Nueva Cno. Casa la Vega, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 486 425 09001499@educa.jcyl.es	Programa Integración (Educación Especial) Jornada Continua		X	X	X	
CC María Madre Avda. Eloy García de Quevedo, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 221 952 09001581@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial)		X	X	X	
CC San Pedro y San Felices Santa Ana, 10 • 09001 Burgos Tel. 947 206 843/279 371 09001608@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Integr. Pref. Crón. Metabólicos		X	X	X	
CC Ntra. Sra. de la Asunción y S. José Artesano Juan de Ayolas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 483 906 09001633@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		Centro al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro Centro)
				Infantil	Primaria	
CC Apóstol San Pablo Pza. de Roma, 2 • 09007 Burgos Tel. 947 211 717 09001736@educa.jcyl.es	Programa de Minorías		X	X	X	CC Blanca de Castilla
CC Sagrado Corazón Isabel de Larrañaga, 1 • 09007 Villívar Tel. 947 484 027 09007519@educa.jcyl.es	Programa Integración (Educación Especial) Programa de Minorías		X	X	X	
CC Círculo Católico de Obreros Ramón y Cajal, 8 • 09002 Burgos Tel. 947 274 512 09007994@educa.jcyl.es			X	X	X	
CC Sagrada Familia Francisco Cantera, 16 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 310 776 09004026@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial)		X	X	X	
CC Sagrados Corazones San Francisco, 15 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 331 033/332 010 09004041@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Integr. Pref. Crón. Metabólicos Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	
CC San Miguel Avda. Padre Usera, 16 • 09300 Roa Tel. 947 540 069 09005389@educa.jcyl.es			X	X	X	

* Enseñanza no concertada ** Pendiente de autorización

COLEGIOS RURALES AGRUPADOS

Son centros públicos que ofrecen enseñanzas de Educación Infantil y/o Primaria, constituidos por un agrupamiento de unidades escolares ubicadas en distintas localidades de ámbito rural. Una de las localidades actúa como cabecera del CRA.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CARACTERÍSTICAS

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa, obligatoria y gratuita para todos los chicos y chicas entre 12 y 16 años. Abarca cuatro cursos académicos.

Como continuación de la Educación Primaria, esta etapa tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellas hábito de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En cada uno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria todos los alumnos cursarán: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas. Además, todos los alumnos cursarán Educación Plástica y Visual en los cursos primero y tercero; Música en segundo y tercero; Tecnologías en primero y tercero, y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en segundo.

En tercero, la materia de Ciencias de la Naturaleza se organiza en dos (Biología y Geología y Física y Química), manteniendo su carácter unitario a efectos de promoción.

En el cuarto curso, todos los alumnos cursarán Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Ético-Cívica, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y primera Lengua Extranjera. Además, cursarán tres materias de las opciones curriculares A, B y C:



- Opción A:** Biología y Geología; Física y Química, y una materia de elección entre segunda Lengua Extranjera, Informática y Tecnología.
- Opción B:** Latín, Música, y una materia de elección entre segunda Lengua Extranjera, Educación Plástica y Visual e Informática.
- Opción C:** Tecnología, Educación Plástica y Visual y una materia de elección entre segunda Lengua Extranjera, Música e Informática.

La materia de Matemáticas de organizará en cuarto curso en dos opciones A y B.

Además, en cada uno de los cuatro cursos cursarán una materia optativa y las enseñanzas de Religión o las medidas de Atención Educativa.

Todos los centros de Educación Secundaria disponen de Departamentos de Orientación, constituidos por un especialista en Psicología o Pedagogía y Profesores de Apoyo, que ofrecen orientación de carácter pedagógico, vocacional y profesional al alumnado.

Más información en: www.jcyl.es

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los programas de diversificación curricular tienen por finalidad que los alumnos y alumnas, mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general alcancen los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Podrán participar en el programa alumnos y alumnas desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria con dificultades especiales de aprendizaje que presenten riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario. Asimismo, los que una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. Se requiere, además, una evaluación psicológica previa, oír al alumno y sus padres e informe del Área de Inspección de Educación.

La duración de los programas de diversificación curricular será de dos cursos académicos.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos de ESO será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de aquellas materias o ámbitos que no hayan superado en el curso ordinario.

Los alumnos con calificación negativa en tres o más materias deberán repetir curso. Excepcionalmente, podrán promocionar con tres materias suspensas cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

Los alumnos que al terminar la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, que permitirá acceder al bachillerato, a la formación profesional de grado medio, a los ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño, a las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral. Se entenderá que han alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa cuando tengan superadas todas las materias.

Asimismo, podrán obtener el título aquellos que finalicen el curso con evaluación negativa en una o dos materias y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa. Se pondera de forma especial la lengua y las matemáticas, materias instrumentales básicas.

Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán acceder a los Programas de cualificación profesional inicial, siempre que cumplan los requisitos establecidos para dicho acceso. Dentro de estos Programas, podrán obtener dicho título si superan los módulos de carácter voluntario.

Igualmente, podrán acceder a los ciclos formativos de grado medio si tienen como mínimo 17 años y superan la prueba de acceso.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 17 de abril de 2009.

Plazo de matrícula: del 29 de junio al 10 de julio de 2009.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 9 de septiembre de 2009.

RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Albillos

ECA Príncipe Felipe
09196 • Tel. 947 404 192
09008299@educa.jcyl.es

Aranda de Duero

IES Cardenal Sandoval y Rojas
San Juan de Juni, 2
09400 • Tel. 947 500 124
09000291@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.cardenal.sandoval.y.rojas

Centro Específico de FP Santa Catalina
Montelatorre, 11
09400 • Tel. 947 546 351
09012187@educa.jcyl.es
www.iessantacatalina.com

IES Juan Martín El Empecinado
Avda. Luis Mateos, s/n
09400 • Tel. 947 510 738
09007684@educa.jcyl.es

IES Vela Zanetti
Ctra. Soria, s/n
09400 • Tel. 947 506 393
09008366@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesvelazanetti

Belorado

IES Hipólito Ruiz López
Avda. de Burgos, 7
09250 • Tel. 947 580 345
09008652@educa.jcyl.es
www.ieshipolito.com

Briviesca

IES La Bureba
Avda. Mencía de Velasco, 25
09240 • Tel. 947 591 025
09007933@educa.jcyl.es
www.ieslabureba.com

Burgos

IES Conde Diego Porcelos
Avda. Eloy García de Quevedo, s/n
09006 • Tel. 947 221 825
09001670@educa.jcyl.es
www.iescondediegoporcelos.org

IES Cardenal López de Mendoza
Pza. de Luis Martín Santos
09002 • Tel. 947 257 648
09001682@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.cardenal.lopez.de.mendoza

IES Camino de Santiago
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 235 050
09001694@educa.jcyl.es

IES Félix Rodríguez de la Fuente
Pablo Casals, 4
09007 • Tel. 947 470 244
09001815@educa.jcyl.es

IES Comuneros de Castilla
Batalla de Villalar, s/n
09006 • Tel. 947 214 211
09007741@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.comuneros.de.castilla

Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 227 582/212 010
09001785@educa.jcyl.es

IES Enrique Flórez
Madrid, 20
09002 • Tel. 947 269 606
09007751@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesenriqueflorez

IES Diego Marín Aguilera
Ctra. Poza, s/n
09007 • Tel. 947 485 054
09008263@educa.jcyl.es

IES Diego de Siloé
San Pedro y San Felices, 34
09001 • Tel. 947 257 694
09009378@educa.jcyl.es
www.diegossiloe.com/portal

IES Pintor Luis Sáez
Severo Ochoa, s/n
09007 • Tel. 947 237 634
09008536@educa.jcyl.es

Centro Integrado de FP Juan de Colonia
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 245 004
09012096@educa.jcyl.es
www.cefpburgos.es

Centro Específico de FP Simón de Colonia
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 245 305
09012126@educa.jcyl.es
www.simondecolonia.e.telefonica.net

Centro Específico de FP La Flora (Escuela de Hostelería)
Arco del Pilar, 9
09003 • Tel. 947 257 631
09012163@educa.jcyl.es

Espinosa de los Monteros

IESO Conde Sancho García
Sol, 51
09560 • Tel. 947 120 201
09008998@educa.jcyl.es
www.espinosadelosmonteros.es/instituto/paginas

Lerma

IES Santo Domingo de Guzmán
Plaza de Santo Domingo, 1
09340 • Tel. 947 170 306
09007696@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/ieslerma

Medina de Pomar

IES Castilla Vetula
Pº de la Virgen, s/n
09500 • Tel. 947 190 228
09003605@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.castilla.vetula

IES La Providencia
Martínez Pacheco, 5
09500 • Tel. 947 190 153
09003599@educa.jcyl.es

Melgar de Fernamental

IES Odra-Pisuerga
El Vivero, s/n
09100 • Tel. 947 373 901
09008949@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesodrapisuerga

Miranda de Ebro

IES Fray Pedro de Urbina
Avda. República Argentina, 2
09200 • Tel. 947 310 490
09004142@educa.jcyl.es

IES Montes Obarenes
Ctra. de Francia, 28
09200 • Tel. 947 347 970
09007787@educa.jcyl.es
www.obarenes.net

Centro Específico de FP Río Ebro
Ctra. de Orón, 78 B
09200 • Tel. 947 320 512
09012229@educa.jcyl.es

Quintanar de la Sierra

IES Tierra de Alvar González
La Fuente, 50
09670 • Tel. 947 395 075
09005021@educa.jcyl.es

Roa

IES Ribera del Duero
Puerta de la Villa, 18
09300 • Tel. 947 540 153
09008639@educa.jcyl.es

Salas de los Infantes

IES Alfoz de Lara
Ctra. de Salas-Quintanar, s/n
09600 • Tel. 947 380 281
09008548@educa.jcyl.es

Villadiego

IES Campos de Amaya
Buenos Aires, s/n
09120 • Tel. 947 360 082
09008809@educa.jcyl.es
www.iescamposdeamaya.tk

Villarcayo

IES Merindades de Castilla
El Soto, s/n
09550 • Tel. 947 131 267
09007179@educa.jcyl.es

Villasana de Mena

IES Doctor Sáncho de Matienzo
Doctor Bustamante P.
09580 • Tel. 947 126 242
09008937@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesdoctorsanchodematienzo



RED DE CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Aguilera

CC Seminario Menor San Gabriel
Ctra. Aranda, Km. 6,5
09440 • Tel. 947 545 006
090000057@educa.jcyl.es
www.gabrielistas.com/aranda

Centro Privado de FP San Gabriel
Ctra. Aranda, Km. 6,5
09440 • Tel. 947 545 006
09012072@educa.jcyl.es

Aranda de Duero

CC Santo Domingo de Guzmán
Avda. Castilla, 62
09400 • Tel. 947 500 800
09000197@educa.jcyl.es
www3.planalfa.es/santodomingodeguzman

CC Claret
Avda. Padre Claret, s/n
09400 • Tel. 947 511 954
09000239@educa.jcyl.es
www.claretaranda.com

CC Vera Cruz
San Francisco, 12
09400 • Tel. 947 500 175
09000240@educa.jcyl.es
www.colegioveracruzaranda.com

CC I.C.E.D.E.
Plaza Mediterráneo, 6
09400 • Tel. 947 546 054
09000264@educa.jcyl.es

Burgos

CC Virgen de la Rosa
Avda. de Cantabria, 33
09006 • Tel. 947 221 332
09001165@educa.jcyl.es

CC Niño Jesús
Paseo de la Isla, 16
09003 • Tel. 947 205 232
09001177@educa.jcyl.es

CC Internacional Campolara
Avda. Palencia, 3
09001 • Tel. 947 276 931/205 910
09001189@educa.jcyl.es
www.campolara.com

CC Sagrada Familia
Plaza Dos de Mayo, 23
09006 • Tel. 947 220 112
09001219@educa.jcyl.es
www.safaburgos.com

CC Aurelio Gómez Escolar
Avda. Costa Rica, s/n
09001 • Tel. 947 460 120
09001232@educa.jcyl.es

CC Jesús Reparador
Calera, 8
09002 • Tel. 947 265 510
09001244@educa.jcyl.es

CC Sagrado Corazón (HH. Salesianas)
Ctra. de Arcos, 1
09001 • Tel. 947 276 300
09001268@educa.jcyl.es

CC Liceo Castilla
Camino Pozanos, s/n
09006 • Tel. 947 238 161
09001281@educa.jcyl.es
www.maristas-burgos.org

CC La Salle
Avda. del Cid, 23
09005 • Tel. 947 244 544
09001301@educa.jcyl.es

CC Jesús María
Doctor Fléming, 1
09002 • Tel. 947 268 250/266 643
09001335@educa.jcyl.es
www.jesus-maria.net/burgos

CC La Visitación de Nuestra Señora
Hospital de los Ciegos, 26
09003 • Tel. 947 206 630
09001347@educa.jcyl.es

CC Ntra Sra de la Merced y San Fc. Javier
Diego Luis de San Vitores, 1
09002 • Tel. 947 266 250
09001372@educa.jcyl.es
www.lamercedjesuitas.com

CC M.M. Concepcionistas
Farmacéutico Obdulio Fernández, 3
09006 • Tel. 947 011 751/947 211 751
09001384@educa.jcyl.es

CC Nuestra Señora de Lourdes
San Julián, 10
09002 • Tel. 947 266 180
09001414@educa.jcyl.es

CC Blanca de Castilla
San Juan de Ortega, 12
09007 • Tel. 947 223 060
09001426@educa.jcyl.es
www.hijasdejesusburgos.com

CC María Mediadora
Carcedo, 2
09002 • Tel. 947 267 064
09001487@educa.jcyl.es

CC Santa María la Nueva
Camino Casa la Vega, s/n
09007 • Tel. 947 486 425
09001499@educa.jcyl.es

CC María Madre
Avda. Eloy García de Quevedo, s/n
09006 • Tel. 947 221 952
09001581@educa.jcyl.es
www.mariamadre.com

CC Politecnos
Calera, 29
09002 • Tel. 947 269 200
09001797@educa.jcyl.es

CC Seminario Menor San José
Paseo del Empecinado, 5
09001 • Tel. 947 207 646
09007520@educa.jcyl.es
www.archiburgos.org/guia/formacion/
seminario.htm

CC Salesianos Padre Aramburu
Quintanar de la Sierra, 11
09001 • Tel. 947 209 243
09008500@educa.jcyl.es
www.salesianosburgos.com

CC San Pedro y San Felices
Santa Ana, 10
09001 • Tel. 947 206 843/279 371
09001608@educa.jcyl.es

CC Nuestra Señora de la Asunción
y San José Artesano
Juan de Ayolas, s/n
09007 • Tel. 947 483 906
09001633@educa.jcyl.es
www.sanjoseartesano.com

CC Sagrado Corazón /Villimar
Isabel de Larrañaga, 1
09007 Villimar • Tel. 947 484 027
09007519@educa.jcyl.es

CC Círculo Católico de Obreros
Ramón y Cajal, 8
09002 • Tel. 947 276 028
09007994@educa.jcyl.es
www.colegiocirculo.com

Miranda de Ebro

CC Inst. Técnico Industrial de Miranda
Ctra. de Orón, 28
09200 • Tel. 947 310 941
09004099@educa.jcyl.es
www.itimiranda.com/portal

CC Sagrada Familia
Francisco Cantera, 16
09200 • Tel. 947 310 776
09004026@educa.jcyl.es
www.terra.es/personal9/rodatmi

CC Sagrados Corazones
San Francisco, 15
09200 • Tel. 947 331 033
09004041@educa.jcyl.es
www.sscmiranda.com

RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTROS	ESO			Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria
	1º	2º	3º/4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia	Título	
ECA Príncipe Felipe							Act. Agrarias	Explot. Agr. Extensivas			Aux. de Viv., Jardines y Centros de Jardinería (PCPI)
IES Cardenal Sandoval y Rojas	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Preferente sordos
CEFP Santa Catalina							Administración	Gestión Administrativa	Administración	Admón. y Finanzas Secretariado	Aux. de Serv. Admin. (PCPI)
IES Juan Martín El Empecinado	•	•	•	•	•	•	Electric. y Electrónica	Ins. Eléc. y Autom. Equip. Elect. Consumo	Act. Físico-Deportivas Electricidad y Electrón. Informática	Animación Act. Fis. y Dep. Desarrollo Prod. Electrón. Desarrollo Aplic. Informát	
							Informática	Sist. Microinform. y Redes			
							Imagen Personal Mantenimiento de Vehículos Autopropul. Mantenimiento y Serv. a la Producción	Peluquería Electromecánica de Vehículos Instalac. y Mant. Electr. y Conducción de Líneas	Mantenimiento y Serv. a la Producción	Mantenimiento de Equipo Industrial	Op. Aux. de Fabric. y Soldadura (PCPI) Educ. Compensatoria Preferente motóricos
IES Vela Zanetti	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Preferente Motóricos
IES Hipólito Ruiz López	•	•	•	•	•	•					
IES La Bureba	•	•	•	•	•	•	Administración	Gestión Administrativa			Educ. Compensatoria Programa PROA
IIES Conde Diego Porcelos (1)	•	•	•	•	•	•	Servic. Socioculturales y a la Comunidad	Atención Sociosanitaria	Servic. Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocult. Integración Social	Educ. Compensatoria
IES Cardenal López de Mendoza (2)	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Camino de Santiago	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Prefer. Disc. Auditivos Aux. de Serv. Admin. (PCPI mod. IPE)



CENTROS	ESO		Bachillerato		Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria
	1º	2º 3º 4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias Y Tecnología Artes	Familia	Título	Familia	Título	
Centro Integrado de FP Simón de Colonia					Electricidad y Electrónica	Equip. Electrónico de Consumo	Electricidad y Electrónica	Sist. de Reg. y Control Aut. Inst. Electrotrónicas	Op. Aux. de Fabricación y Soldadura (PCPI)
					Fabricación Mecánica	Mecanizado	Fabricación Mecánica	Sist. de Telec. e Informáticos Prog. de la Producción en Fabricación Mecánica	Op. de Fontenería y Calefacción (PCPI)
Centro Integrado de FP Juan de Colonia					Mantenimiento y Servicios a la Producción	Montaje y Mant. de Inst. de Frío, Clim. y Producc. Calor	Mantenimiento y Servicios a la Producción	Prevención de Riesgos Profesionales	
					Administración	Gestión Administrativa	Administración	Administración y Finanzas	Aux. de Servicios Administrativos (PCPI)
Centro Específico de FP La Flora					Comercio y Marketing	Comercio	Comercio y Marketing	Secretariado	Aux. de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos (PCPI)
					Informática	Sistemas Microinformáticos y Redes	Informática	Comercio Internacional Gest. Comerc. y Marketing Admón. Sistemas Informát. Desarrollo Aplic. Inform.	
IES Félix Rodríguez de la Fuente					Hostelería y Turismo	Cocina y Gastronomía Serv. en Restauración	Hostelería y Turismo	Ges. de Aloj. Turísticos Restauración	Aux. de Alojamiento (PCPI)
									Educ. Compensatoria Sección Bilingüe Inglés Programa PROA
IES Comuneros de Castilla									Educ. Compensatoria Preferente Motóricos British Council Bilingüe Programa PROA Sec. Bilingüe Francés
IES Enrique Flórez					Edificación y Obra Civil Química	Acabados de Construcción. Laboratorio	Edificación y Obra Civil	Des. y Aplic. Proy. Constr. Des. Proy. Urb. y Op. Topog. Industria Alimentaria	
					Sanidad	Cuid. Aux. Enfermería Farmacia y Parafarmacia	Industrias Alimentarias Química	Química Ambiental Lab. Análisis y Contr. Calid. Higiene Bucodental Lab. de Diagnóstico Clínico	
Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales					Artes Plásticas y Diseño	Ebanistería Artística Dorado y Policromía Artesanía en Cuero	Artes aplic. a la escult. Esmaltes	Artes aplic. a la Madera Esmalte al fuego sobre metales	

CENTROS	ESO				Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia	Título	
IES Diego Marín Aguilera	•	•	•	•	•	•		Comunic. Imag. y Son. Imagen Personal	Laboratorio de Imagen Peluquería	Comunic. Imag. y Son. Imagen Personal	Realiz. Audiovis. y Espec. Estética	Educ. Compensatoria Aux. Peluquería (PCPI)
								Mant. Vehic. Autoprop Carrocería Electromec. de Vehic.				
IES Diego de Siloé	•	•	•	•	•	•						Aux. de Manten. de Vehículos (PCPI)
IES Pintor Luis Sáez	•	•	•	•	•	•						Programa PROA
IESO Conde Don Sancho	•	•	•	•								Educ. Compensatoria
IES Santo Domingo de Guzmán	•	•	•	•	•	•		Administración	Gest. Administrativa			Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Castilla Vetula	•	•	•	•	•	•						Educ. Compensatoria Programa PROA
C. Municipal La Providencia								Informática	Sist. Microinformáticos y de Redes	Informática	Admón. Sist. Informáticos	Aux. de Servicios Admin. (PCPI)
								Mant. Vehic. Autoprop de Vehículos	Electromecánica			Aux. de Mant. de Vehículos (PCPI)
IES Odra-Pisuerga	•	•	•	•	•	•		Fabricación Mecánica	Soldadura y Calderería	Fabricación Mecánica Informática	Construcciones Metálicas	Educ. Compensatoria
IES Fray Pedro de Urbina	•	•	•	•	•	•	•				Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Ayud. Cocina (PCPI)
												Aux. Mant. Vehic. (PCPI)
IES Montes Obarenes	•	•	•	•	•	•						Prefer. Discapacidad Auditiva
												Programa PROA Sección Bilingüe Inglés
CEFP Río Ebro								Electric. y Electrónica Imagen Personal	Inst. Electrotéc. y autom. Peluquería	Electric. y Electrónica Imagen Personal	Sist. Telecom. e Informát. Estética	Educ. Compensatoria Preferente Motóricos Programa PROA
								Mant. Vehic. Autoprop. Sanidad	Electromec. de Vehículos Cuidados Aux. Enfermer.	Sanidad	Anatomía Pat. y Citología	Aux. Peluquería (PCPI)
												Aux. Mant. de Vehic. (PCPI)
												Aux. de Mont. de Inst. Electrotéc. Redes y Telecomunicaciones (PCPI)



CENTROS	ESO				Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia	Título	
IES Tierra de Alvaronzález	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Aux. de Carpintería y Mueble (PCPI)
IES Ribera del Duero	•	•	•	•	•	•	•					
IES Alfoz de Lara	•	•	•	•	•	•	•					
IES Campos de Amaya	•	•	•	•	•	•	•					
IES Merindades de Castilla	•	•	•	•	•	•	•	Administración Electrónica	Gest. Administrativa Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Administración	Admón. y Finanzas	Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Doctor Sancho de Matienzo	•	•	•	•	•	•	•					

(1) Bachillerato Nocturno: Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

(2) Bachillerato Nocturno: Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Bachillerato a Distancia: Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Bachillerato Internacional: Opción Letras y Opción Ciencias.

CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTROS	ESO				Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia	Título	
CC Seminario Menor San Gabriel	•	•	•	•	*	*						
C Formación Profesional San Gabriel	•	•	•	•				Ind. Alimentarias	Elab. Vinos y otras Bebid.	Comercio y Marketing*	Gest. Com. y Marketing	
CC Santo Domingo de Guzmán	•	•	•	•								Progr. de Integr. (EE) Progr. de Minorías
CC Claret	•	•	•	•								Progr. de Integr. (EE) Progr. de Minorías
CC Vera Cruz	•	•	•	•								Progr. de Integr. (EE) Progr. de Minorías
CC ICEDE	•	•	•	•				Administración Sanidad	Gestión Administrativa Cuidados Auxiliares de Enfermería			Aux. de Serv. Admin. (PCPI) Aux. de Servicios de Restauración (PCPI)
CC Virgen de la Rosa	•	•	•	•								
CC Niño Jesús	•	•	•	•	*	*						Progr. de Minorías
CC Internacional Campolara	•	•	•	•	*	*						
CC Sagrada Familia	•	•	•	•	*	*						
CC Aurelio Gómez Escolar	•	•	•	•								
CC Jesús Reparador	•	•	•	•	*	*						
CC Sagrado Corazón (HH. Salesianas)	•	•	•	•	*	*						Progr. de Integr. (EE)
CC Liceo Castilla	•	•	•	•	*	*						Progr. de Integr. (EE)
CC La Salle	•	•	•	•	*	*						Progr. de Integración
CC Jesús María	•	•	•	•	*	*						Progr. de Integración
CC La Visitación de Nuestra Señora	•	•	•	•	*	*						Progr. de Integración
CC Ntra. Sra. de la Merced y San Fco. Javier	•	•	•	•	*	*		Administración	Gest. Administrativa	Administración	Admón. y Finanzas Secretariado	Progr. de Integr. (EE) Aux. de Mont. de Inst. Electrotéc. Redes y Telecomunicaciones (PCPI) Aux. de Carpintería y Mueble (PCPI)
CC M.M. Concepcionistas	•	•	•	•	*	*		Comercio y Marketing Electric. y Electrónica Madera y Mueble Informática	Comercio Inst. Eléct. y Autom. Fabric. a medida e Inst. de Carp. y Mueb. Sist. Microinform. y Redes	Comercio y Marketing Electric. y Electrónica	Gest. Com. y Marketing Desarrollo Prod. Electrón.	
CC Nuestra Señora de Lourdes	•	•	•	•								
CC Blanca de Castilla	•	•	•	•	•	•						Integr. Prof. Crón. Metab Programa Minorías
CC María Mediadora	•	•	•	•								
CC Santa María la Nueva	•	•	•	•	•	•						Progr. de Integr. (EE)



CENTROS	ESO			Bachillerato		Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria		
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título		Familia	Título
CC María Madre	•	•	•	•				Administración Imagen Personal	Gest. Administrativa Peluquería Estética Personal Decor.	Administración Imagen Personal	Admón. y Finanzas Estética	Progr. de Minorías Aux. de Servicios Admin. (PCPI) Ayudante de Cocina (PCPI)
CC Politecnos								Hostelería y Turismo Textil, Confec. y Piel Administración Imagen Personal Sanidad	Cocina y Gastronomía Confección y Moda Gest. Administrativa Peluquería Cuidados Aux. Enfer. Farmacia y Parafarm.	Serv. Socioculturales y a la Comunidad	Educación Infantil	Aux. de Servicios Admin. (PCPI) Aux. Peluquería (PCPI)
CC Seminario Menor San José	•	•	•	•	*			Electric. y Electrónica	Inst. Electr. y Automát. Equip. Electrón. de Cons. Mecanizado	Electric. y Electrónica	Sist. Reg. y Contr. Aut. Sist. Telec. e Informáticos	Operario Auxiliar de Fabricación y Soldadura (PCPI)
CC Salesianos Padre Aramburu						•	•	Fabric. Mecánica		Fabric. Mecánica	Progr. de la Producción en Fabr. Mecánica Des. Proy. Mecánicos Automoción	
CC San Pedro y San Felices	•	•	•	•	•	•		Mant. Vehículos Autopropulsados	Carrocería Electromec. de Vehículos	Mant. Vehículos Autopropulsados		Progr. de Minorías
CC Ntra. Sra. de la Asunción y San José Artesano	•	•	•	•	•	•		Administración Comercio y Marketing Electric. y Electrónica	Gest. Administrativa Comercio	Administración Edif. y Obra Civil Electric. y Electrónica	Admón. y Finanzas Des. y Aplic. Proy. Constr. Sistemas de Regulación y Control Automáticos	Progr. de Minorías Aux. de Servicios Admin. (PCPI)
CC Sagrado Corazón (Villimar)	•	•	•	•				Fabric. Mecánica Mant. y Serv. a la Prod.	Equip. Electrón. de Cons. Mecanizado	Informática	Des. Aplic. Informáticas	Aux. de Montaje de Inst. Electrotécnicas Redes y Telecomunic. (PCPI)
CC Círculo Católico de Obreros	•	•	•	•	*	*		Administración Sanidad	Gest. Administrativa Cuidados Aux. Enfer.	Informática Sanidad	Admón. Sist. Informáticos Imagen para Diagnóst.	Progr. de Minorías Prog. de Integ. (EE)
CC Ins. Técn. Industrial de Miranda								Administración Fabric. Mecánica Mant. y Servicios a la Producción	Gest. Administrativa Mecanizado	Administración Comercio y Marketing Fabric. Mecánica	Admón. y Finanzas Comercio Internacional	
CC Sagrada Familia	•	•	•	•					Inst. y Mant. Electr. y Conducción de Líneas	Mant. y Serv. a la Prod.	Prog. de la Producción en Fabr. Mecánica Desarrollo de Proy. Mec. Mant. Equipo Industrial	
CC Sagrados Corazones	•	•	•	•	*	*						Progr. de Minorías

* Enseñanza no concertada • Enseñanza concertada

BACHILLERATO

CARACTERÍSTICAS

El Bachillerato comprende dos cursos (de 16 a 18 años). No tiene carácter obligatorio.

Tiene como finalidad proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permiten desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios.

Se accede con el título de graduado en Educación Secundaria, y se puede cursar en régimen diurno, nocturno y a distancia.

Puede optarse entre tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad de Artes, se organiza en dos vías: Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y Artes Escénicas, Música y Danza.

En cada modalidad se imparten:

- Materias Comunes
- Materias de Modalidad
- Materias Optativas

Se deberán cursar seis materias de modalidad, tres en cada curso, y dos materias optativas, una en cada curso.

MODALIDADES Y ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES

Primer Curso	Periodos	Segundo Curso	Periodos
Lengua Castellana y Literatura I	3	Lengua Castellana y Literatura II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3
Filosofía y Ciudadanía	3	Historia de la Filosofía	3
Educación Física	2	Historia de España	4
Ciencias para el Mundo Contemporáneo	2		
3 materias de modalidad	12	3 materias de modalidad	12
Optativa	3	Optativa	4
Religión	2		
	30		30

MATERIAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

Modalidad de Artes

Artes Plásticas, Imagen y Diseño

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Cultura audiovisual	Historia del Arte
Volumen	Diseño
	Técnicas de expresión gráfico-plástica

Materias optativas específicas: Talleres artísticos, Matemáticas de la forma, Ampliación de los sistemas de representación técnicos y gráficos, Volumen II.

Artes Escénicas, Música y Danza

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Análisis musical I	Análisis musical II
Anatomía aplicada	Literatura universal
Artes escénicas	Historia de la Música y de la Danza
Cultura audiovisual	Lenguaje y práctica musical

Materias optativas específicas:
Coro, Interpretación.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.



Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Primer curso (elegir 3)

Griego I
 Latín I
 Economía
 Historia del mundo contemporáneo
 Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I

Segundo curso (elegir 3)

Historia del Arte
 Geografía
 Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
 Latín II
 Griego II
 Literatura universal
 Economía de la empresa

Materia optativa específica Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:
 Fundamentos de administración y gestión.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:
 Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:
 Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Historia del mundo contemporáneo.

Modalidad de Ciencias y Tecnología

Primer curso (elegir 3)

Biología y Geología
 Física y Química
 Matemáticas I
 Dibujo técnico I
 Tecnología industrial I

Segundo curso (elegir 3)

Biología
 Química
 Física
 Matemáticas II
 Dibujo técnico II
 Ciencias de la Tierra y medioambientales
 Electrotecnia
 Tecnología industrial II

Materias optativas específicas Modalidad de Ciencias y Tecnología:
 Geología, Economía, Fundamentos de electrónica.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de Bachillerato:
 Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:
 Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Ciencias y Tecnología todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Matemáticas I y Física y Química.

PROMOCIÓN

Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario cuatro años. Promocionarán de curso cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Los que no promocionen a segundo deberán permanecer un año más en primero, que deberán cursar en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.

Los que no promocionen a segundo por tener tres o cuatro materias con evaluación negativa, podrán optar por repetir el curso en su totalidad o por matricularse de las de primero con evaluación negativa y ampliar matrícula. Esta ampliación se hará con dos materias de segundo, si tiene pendientes cuatro de primero, o con tres, si tiene pendientes tres de primer curso.

Los que al término de segundo curso tengan evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

TITULACIÓN

Al finalizar el segundo curso de bachillerato, los alumnos que tengan evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos obtendrán el título de Bachiller.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 17 de abril de 2009.

Plazo de matrícula: del 29 de junio al 10 de julio de 2009.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 9 de septiembre de 2009.

La vinculación entre el Bachillerato y el acceso a los estudios universitarios se especifican en esta guía dentro del apartado "Acceso a la Universidad".

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

La Formación Profesional está regulada por la ley Orgánica 2/2006, de Educación, por la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Las enseñanzas de formación profesional se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, agrupados en familias profesionales. Los ciclos formativos de grado medio se cursan al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y los de grado superior a continuación del Bachillerato.

Los ciclos formativos se estructuran en módulos profesionales constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas; según su naturaleza pueden estar asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Todos los ciclos formativos incluyen prácticas formativas en empresas u otras instituciones. Esta formación, en situación real de trabajo, no tiene carácter laboral y se organiza en el módulo de **Formación en Centros de Trabajo** que formará parte del currículo del ciclo formativo correspondiente. Su finalidad es completar la formación adquirida en el centro educativo. Este primer contacto con el mundo productivo proporciona la primera experiencia en un ámbito real de trabajo y favorece la inserción laboral de los jóvenes titulados.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Técnico.



- Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Acceso mediante prueba

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

Exención de la prueba de acceso

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado medio dará derecho a la obtención del título de Técnico de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral.
- Continuar estudios de Bachillerato o realizar la prueba para acceder a un ciclo de grado superior.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Superior.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente a efectos académicos.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho para quienes estén en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

EXENCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Programas de Cualificación Profesional Inicial

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

CURSO PREPARATORIO PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Aquellas personas que hayan superado un ciclo formativo de grado medio y tengan interés en presentarse a las pruebas de acceso a alguno de los ciclos formativos de grado superior, podrán participar en un curso preparatorio para la citada prueba de acceso.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado superior dará derecho a la obtención del título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral
- Acceso a estudios universitarios relacionados con el ciclo formativo cursado.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Dirección General de Formación Profesional.
- Página Web de la junta de Castilla y León: www.jcyl.es
- Portal Educativo de la Consejería de Educación: www.educa.jcyl.es
- Centros educativos.
- Dirección Provincial de Educación.

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 30 del Título I, referido a las enseñanzas y su ordenación, determina la existencia de los programas de Cualificación Profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de Cualificación Profesional Inicial constituyen una vía específica para posibilitar al alumnado la obtención de una acreditación profesional en correspondencia con una Cualificación Profesional de nivel uno de la estructura del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, así como realizar de forma voluntaria los estudios correspondientes para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria.

CONDICIONES DE ACCESO

Mayores de dieciséis años y, preferentemente, menor de veintiún años, cumplidos en ambos casos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con quince años que, habiendo realizado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido una vez en esta etapa, tras la oportuna evaluación y con el acuerdo del alumno y sus padres o tutores.

Que presenten necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.



SE ORGANIZAN EN

Primer nivel

Tendrá una duración de un curso académico para las modalidades Iniciación Profesional y Taller Profesional y de dos cursos para la modalidad Iniciación Profesional Especial.

Está integrado por:

- Módulos formativos de carácter general.
- Módulos específicos, referidos a las unidades de competencia pertenecientes a cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones.

Segundo nivel

Se accederá a este nivel una vez que se haya superado el primer nivel. Tendrá una duración de un curso académico, está integrado por los módulos voluntarios.

La organización, objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en la normativa correspondiente al segundo nivel de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera del RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

CERTIFICACIÓN

Los alumnos que superen el primer nivel de estos programas obtendrán una certificación académica, expedida por la Administración educativa que tendrá los efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

La certificación académica así obtenida dará derecho a:

- Nivel básico de Prevención de Riesgos Profesionales, que contempla el RD 39/1997, de 17 de enero.
- La expedición, por la Administración Laboral, del certificado o certificados profesionales correspondientes.
- Las exenciones que se establezcan en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
- El acceso al Segundo Nivel.

La superación del segundo nivel dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

RELACIÓN DE PERFILES DE PCPI

Cód. PCPI	Título - Perfil
ADG01I	Auxiliar de Servicios Administrativos
AGA01I	Auxiliar de Agricultura y Operaciones de Primera Transformación
AGA02I	Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería
AGA03I	Auxiliar en Floristería
AGA04I	Auxiliar en Ganadería Productiva y Deportiva
COM01I	Auxiliar de Comercio
ELE01I	Auxiliar de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas y Redes de Telecomunicaciones
EOC01I	Auxiliar de Albañilería
EOC02	Auxiliar de Revestimientos continuos en Construcción
FME01I	Operario Auxiliar de Fabricación y Soldadura
HOT01I	Ayudante de Cocina
HOT02I	Auxiliar de Servicios de Restauración
HOT03I	Auxiliar de Alojamiento
IFC01I	Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos
IMA01I	Operario de Fontanería y Calefacción
IMP01I	Auxiliar de Peluquería
IMP02I	Auxiliar de Estética
INA01I	Auxiliar en la Industria Alimentaria
MAM01I	Auxiliar de Carpintería y Mueble
TCP01I	Operario en Cortinaje y complementos de Decoración
TCP02I	Operario de Tapicería
TCP03I	Auxiliar de Procesos Textiles
TCP04I	Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad
TMV01I	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
VIC01I	Operario de Vidrio
VIC02I	Operario de Decoración y Moldeado de Vidrio
VIC03I	Operario de Productos Cerámicos

A medida que se vayan elaborando nuevos perfiles, una vez publicados en el BOCyL, se informará en el Portal Educativo (www.educa.jcyl.es).

OFERTA DE PCPI CURSO 2009-2010

En el momento en el que se disponga de la oferta de estos programas se informará en el Portal Educativo (www.educa.jcyl.es).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A partir del reconocimiento de que las personas somos diferentes, el sistema educativo organiza las enseñanzas escolares en concordancia con las diferencias individuales de aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Un sistema educativo de calidad debe hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos, constituyéndose en elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, corren un serio riesgo de no lograr el pleno desarrollo de sus posibilidades dentro de las vías ordinarias del sistema educativo.

Se hace necesario en estos casos, desde el momento de la detección de la necesidad, aportar las medidas oportunas que aseguren una respuesta adaptada a sus características, dentro de un contexto curricular ordinario e integrador y unas condiciones lo más normalizadas posibles.

Para los alumnos con necesidades educativas específicas temporales o permanentes escolarizados en centros ordinarios existe el Programa de Integración Escolar. Para la atención a estos alumnos se cuenta con profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, así como Fisioterapeutas, EOEPs y Orientadores. Según el alumnado escolarizado se contará con unos profesionales u otros.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Son alumnos que presentan unas necesidades especiales de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico, que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo, a lo largo de su paso por el sistema educativo.

Pueden ser escolarizados en Centros Ordinarios o en Centros Específicos de Educación Especial, según la respuesta educativa requerida que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades educativas y una plena integración familiar, social y laboral.

LOS ALUMNOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Son los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo en razón de sus circunstancias de desventaja sin que exista discapacidad personal añadida.

Puede tratarse de circunstancias de desventaja de carácter personal (enfermedad, desconocimiento de la lengua vehicular, etc.), familiar (pertenencia a minorías culturales en desventaja, familias inmigrantes, temporeras, itinerantes, etc.), o ambiental (aislamiento geográfico del centro escolar, ambientes desfavorecidos o carenciales, o situaciones de grave riesgo de exclusión social).

Se pretende asegurar una atención educativa adecuada y favorecer su integración social y cultural.

AULAS DE INMERSIÓN SOCIO-LINGÜÍSTICA (AULAS ALISO)

Pretenden garantizar una respuesta educativa rápida y especializada, transitoriamente, al alumnado inmigrante con desconocimiento de la Lengua y Cultura castellana, que le permita un nivel básico de comunicación en el ámbito escolar y un conocimiento del contexto para su desenvolvimiento, adaptación e integración en el medio social.



CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA PROVINCIA

	Transporte	Comedor	Educación Básica Obligatoria	TVA	PCPI modalidad IPE
Centros Públicos					
CPEE Fuenteminaya Padre Janariz, 11 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 089 09008184@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpeefuenteminaya cpeefuenteminaya.centros.educa.jcyl.es	X	X	X	X	
CPEE Fray Pedro Ponce de León Calzadas, 6 • 09004 Burgos Tel. 947 270 904 09008172@educa.jcyl.es centros6.cnice.mecd.es/cpee.fray.pedro.ponce.de.leon	X	X	X	X	
Aula Sustitutoria La Charca Avda. de Europa, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 323 603 09008317@educa.jcyl.es	X	X	X	X	
Centros Privados Concertados					
CCEE Puentesaúco Condesa Mencía, 150 • 09006 Burgos Tel. 947 229 958 09008834@educa.jcyl.es	X	X	X	X	X
CCEE Estela Pº Pisonés, 49 • 09001 Burgos Tel. 947 209 402 09008846@educa.jcyl.es		X	X	X	
CCEE El Alba I Severo Ochoa, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 239 182 09008354@educa.jcyl.es personal3.iddeo.es/autismoburgos~C.P.E.E.	X	X	X		
CCEE El Alba II Valdenúñez, 8 • 09001 Burgos Tel. 947 461 243 09008780@educa.jcyl.es www.autismoburgos.org	X	X		X	
CCEE Fuentecillas Gloria Fuertes, s/n • 09003 Burgos 09012199@educa.jcyl.es			X		

OTROS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Programas de Diversificación Curricular como una vía de adaptación significativa del currículo que propicia la consecución de los objetivos previstos en Educación Secundaria Obligatoria. Sus destinatarios son alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, mayores de 16 años, y que manifiestan dificultades generalizadas de aprendizaje.

Programas de Cualificación Profesional Inicial, para alumnado de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cuyo objetivo es que alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, al mismo tiempo que se posibilite una inserción sociolaboral satisfactoria y desarrollen sus competencias básicas que les permitan continuar su formación. (Se analizan con detalle en un apartado específico).

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación se concibe como un proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado en los aspectos psicopedagógicos, escolares, académicos y profesionales, para propiciar una educación integral.

Se trata de una acción necesaria, generalizada y sistemática, de la comunidad educativa, en relación con una educación de calidad.

Las acciones de orientación se llevan a cabo con carácter especializado por los Servicios de Orientación, pero también por los tutores y por el profesorado en general.

Los Servicios de Orientación especializados se aportan desde los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en Educación Infantil y Primaria, por los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, y por otros profesionales que desarrollan tareas de orientación en los Centros Concertados.

EQUIPOS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNOS DE CONDUCTA

CP Cervantes • Real, s/n • 09007 Burgos • Tel. 947 237 934
equipoconductaburgos@yahoo.es

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica son de tres tipos: generales, específicos y de atención temprana:

- Los Equipos Generales tienen un ámbito sectorial y prestan un servicio de asesoramiento y apoyo especializado al sistema escolar en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Los Equipos Específicos son servicios cualificados para el desempeño de funciones relacionadas con las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades concretas, trastornos graves de la conducta o por sus altas capacidades intelectuales. Abarcan todas las etapas educativas y tienen ámbito provincial, pluriprovincial (Equipos de Atención al alumnado con trastornos de conducta) o regional (Equipo de atención al alumnado con superdotación intelectual).
- Los Equipos de Atención Temprana centran su trabajo en la detección precoz de necesidades especiales en niños y niñas de la Etapa de Educación Infantil, facilitando la intervención adecuada. Su finalidad es prevenir, compensar y potenciar. Tienen un ámbito provincial.

Además, en determinadas provincias se han constituido Equipos especializados:

- Equipos de Atención al alumnado con Trastornos de Conducta (pluriprovinciales).
- Equipos de Atención al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (regional).

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependen de las Direcciones Provinciales.



EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Sector	Centro	Sub-Sedes
Burgos-Noreste	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700067@educa.jcyl.es	Sub-sede Briviesca CP Mencía de Velasco Mencía de Velasco, 31 09240 Briviesca Tel. 947 590 078
Burgos-Oeste	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700110@educa.jcyl.es	Sub-sede Villadiego (Casa de Cultura) San Lorenzo, s/n 09120 Villadiego Tel. 947 360 590
Burgos-Sur	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700122@educa.jcyl.es	Sub-sede Salas de los Infantes CP Fernán González 09500 Salas de los Infantes Tel. 947 380 221 09700080@educa.jcyl.es
Equipo de Atención Temprana	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700146@educa.jcyl.es	
Villarcayo	San Roque, 42 • 09550 Villarcayo Tel. 947 132 115 09700109@educa.jcyl.es	
Miranda de Ebro	Edificio Aquende La Arboleda, 6 • Apart. de Correos 101 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 330 672 09700079@educa.jcyl.es	
Aranda de Duero	Edificio las Francesas Antonio Baciero, s/n 09400 Aranda de Duero Tel. 947 508 623 09700055@educa.jcyl.es	

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

Es el Departamento que, integrado por diversos profesionales, tiene a su cargo la organización y puesta en marcha de la Orientación Educativa en los Centros de Secundaria. Existen en todos los IES y en los Centros Concertados que ofertan ESO.

Sus funciones principales residen en el apoyo a tres ámbitos fundamentales: al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, al Plan de Orientación Académica y Profesional y al Plan de Acción Tutorial del Centro.

Están compuestos por un profesor de la especialidad de orientación educativa, profesorado de apoyo a los ámbitos (Lingüístico-Social, Científico-Tecnológico y Práctico), profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesor de Audición y Lenguaje (en Centros preferentes de sordos), y profesorado de apoyo para la compensación de desigualdades (Profesorado de Educación Compensatoria).

Según el alumnado del Centro, los Departamentos de Orientación contarán con unos profesionales u otros.

Los Departamentos de Orientación son servicios internos de los centros de Educación Secundaria y sus funciones están reguladas en sus correspondientes reglamentos orgánicos.

SERVICIOS DE APOYO

Determinadas necesidades cuentan también con personal especializado para garantizar una respuesta educativa y unos recursos adecuados como, por ejemplo, los Servicios de Apoyo al Alumnado Ciego y con Deficiencias Visuales o el Servicio de Apoyo al Alumnado Sordo o con Deficiencias Auditivas.

Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)

SERVICIO DE APOYO AL ALUMNADO CIEGO Y CON DEFICIENCIAS VISUALES

La finalidad del servicio es apoyar al alumnado tanto a nivel curricular, adaptando materiales a Braille, relieve, etc., como en la rehabilitación y estimulación visual, el desarrollo de programas de orientación y movilidad, adaptaciones informáticas, etc.

Este servicio está compuesto por un equipo interdisciplinar de profesionales tanto de la Consejería de Educación y Cultura como de la ONCE.

INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS

Es un profesional contratado a través de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL) y financiado por la Consejería de Educación de Castilla y León, en cumplimiento del contrato suscrito entre ambas entidades, como actualización de los convenios establecidos anteriormente entre el MEC y la CNSE (Confederación Nacional de Sordos Españoles).

El trabajo de este profesional supone un importante instrumento de acceso a la información que puede contribuir eficazmente a superar las barreras de comunicación que se abren ante determinados alumnos sordos.

Su campo de actuación será exclusivamente el educativo y centra su dedicación en la Educación Secundaria (ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos y Garantía Social).

Se encuentra en el **IES Camino de Santiago**, Francisco de Vitoria, s/n. 09006 Burgos, en el **IES Cardenal Sandoval y Rojas**, Juan de Juni, 2. 09400 Aranda de Duero y en el **CP Antonio Machado**, Soria, s/n. 09005 Burgos.

COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Son un servicio de apoyo externo a los centros, cuya finalidad es colaborar en la problemática del absentismo escolar, reforzando las medidas de compensación educativa que se desarrollan en este tema.

Cuenta con equipos multiprofesionales, fruto de los acuerdos entre el Ayuntamiento de Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Diputación Provincial y la Dirección Provincial de Educación.

Desarrolla actuaciones de control, orientación y sensibilización a las familias y a los alumnos que presentan esta problemática. Para ello hay un intercambio de información y la intervención coordinada de profesionales, instituciones y asociaciones.

CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) REGIONAL

Centro de Recursos de carácter regional que aporta apoyo técnico y didáctico a la comunidad educativa sobre la atención al alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a su acusada diversidad cultural.

El Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI), adscrito a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, desarrolla actuaciones para orientar una respuesta adecuada a las necesidades de educación intercultural en la Comunidad de Castilla y León.

CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

Creados y regulados por Orden de 29 de abril de 1996 (BOE 11.05.96), como medida de acción compensatoria en relación con personas, grupos o ámbitos en situación desfavorable, que garantice el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

OBJETIVOS

- Potenciar y favorecer el desarrollo del alumnado y especialmente, sus capacidades de socialización.
- Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en las escuelas.
- Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.
- Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.



FUNCIONAMIENTO

- La acción educativa está dirigida principalmente a Centros Incompletos de Infantil y Primaria y a Centros Rurales Agrupados.
- Mediante convocatoria provincial anual, los centros rurales solicitan su participación en el CRIE, estableciéndose un calendario de convivencias (de octubre a junio) para los centros solicitantes.
- Cada convivencia está formada por grupos de 50 alumnos del mismo nivel educativo procedentes de distintas zonas y escuelas rurales.

CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

C.R.I.E.B. (Centro Rural de Innovación Educativa de Burgos)
 Polígono Residencial Fuentes Blancas, s/n • 09193 Burgos
 Tel. 947 484 643 • Fax 947 484 643
 09700161@educa.jcyl.es • crieb.centros.educa.jcyl.es

ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

Cuando un alumno no puede asistir al Centro Escolar por prescripción facultativa y debe permanecer en su domicilio durante un tiempo prolongado, superior a un mes, podrá recibir atención educativa en su domicilio.

La prestación de este servicio educativo se lleva a cabo mediante subvención anual. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León realiza la convocatoria destinada a organizaciones sin ánimo de lucro, las cuales prestan el servicio de apoyo educativo en coordinación con el Área de Programas y el Área de Inspección de la Dirección Provincial correspondiente.

Las actividades se desarrollan siempre con un criterio metodológico de flexibilidad, siguiendo una programación individualizada realizada por el tutor o profesores del alumno y adaptada a sus condiciones de salud. El profesor voluntario del alumno estará en contacto con el Centro Educativo para coordinarse con el tutor del alumno.

Requisitos para recibir atención domiciliaria. Solicitud del Centro Educativo en la que se haga constar:

- Motivo de la solicitud (sólo por convalecencias de por lo menos un mes).
- Acuerdo de la familia.
- Nombre de los padres.
 Dirección.
 Teléfono.
 Comunicación del acuerdo del equipo docente de colaboración con el voluntario de la Asociación sin ánimo de lucro.

En el caso de alumnos que abandonan la hospitalización, son los profesores de las Aulas Hospitalarias quienes agilizan los trámites para que se continúe atendiéndoles en su domicilio.

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Estas enseñanzas van dirigidas a las personas que quieren aprender o perfeccionar un idioma extranjero, ya sea alemán, chino, francés, inglés, italiano, portugués y español para extranjeros.

Organización de los estudios. Modalidades de enseñanza

- **Enseñanza Oficial:**
 - Nivel Básico:* 1º y 2º curso.
 - Nivel Intermedio:* 1º y 2º curso.
 - Nivel Avanzado:* 1º y 2º curso.
- **Enseñanza Libre:** se pueden realizar exámenes libres de cualquier nivel. La realización de pruebas libres de certificación tiene las mismas características que las de los alumnos oficiales. El plazo de matrícula libre abarca del 23 de marzo al 3 de abril, ambos inclusive.
- **Enseñanza a Distancia:** en las EEOOI se imparte el idioma inglés en la modalidad a distancia mediante el programa "That's English!". Este programa está estructurado en 9 módulos distribuidos de la siguiente forma:
 - Nivel Básico, curso Primero: módulos 1, 2 y 3
 - Nivel Básico, curso Segundo: módulos 4 y 5
 - Nivel Intermedio, curso Primero: módulos 6 y 7
 - Nivel Intermedio, curso Segundo: módulos 8 y 9

Enseñanzas de Régimen Especial

Los alumnos a distancia que deseen presentarse a la obtención de los certificados de los niveles básico e intermedio, deberán haber aprobado con anterioridad los módulos finales de los segundos cursos respectivos. Los exámenes de certificación tendrán las mismas características que las previstas para los alumnos oficiales de modalidad presencial.

Las pruebas de certificación se convocan anualmente.

Titulación que se obtiene

Certificación de los niveles básico (A2), intermedio (B1) y avanzado (B2) conforme a lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa.

Admisión de alumnos

Los alumnos interesados deberán tener 16 años cumplidos en el año en que se comienzan los estudios, o 14 si se trata de cursar un idioma distinto al estudiado como primera lengua extranjera en la enseñanza secundaria obligatoria.

Plazo de admisión

Del 1 al 16 de abril, ambos inclusive.

Los alumnos que estén en posesión del Título de Bachiller podrán acceder al primer curso del nivel intermedio del idioma cursado como primera lengua.

Existe la posibilidad de acceder a un curso distinto del primero del nivel básico para aquellos alumnos, que no pudiendo demostrar mediante certificación su competencia comunicativa en algún idioma, se sometan a la prueba de clasificación para poder ser situados en su nivel.

Las EEOII informarán de todo lo relativo a los procedimientos de admisión, matriculación, etc.

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Población Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico Página web	Enseñanzas que se imparten																	
	Alemán			Francés			Inglés				Italiano			Español para extranjeros			Otros	
	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	A distancia	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Ruso	Euskera
Aranda de Duero																		
EOI de Aranda de Duero Antonio Baciero, 2, 4ª P • 09400 Tel. 947 501 254 • Fax 947 501 309 09008640@educa.jcyl.es www.centros6.pntic.mec.es/~dearanda	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X							
Burgos																		
Escuela Oficial de Idiomas de Burgos Batalla de Villamar, s/n • 09006 Tel. 947 244 340 • Fax 947 244 295 09008101@educa.jcyl.es www.eoiburgos.es/index.html	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NB	NI
Briviesca																		
Sección de la EOI de Burgos Avda. Mencia de Velasco, 27 • 09040 Tel. 984 501 025							X											
Miranda de Ebro																		
EOI de Miranda de Ebro Avd. República Argentina, 2 • 09200 Tel. 947 330 639 • Fax 947 334 110 09008561@educa.jcyl.es www.centros6.pntic.mec.es/~demirand	X	X		X	X	X	X	X	X	X								NB NI



ESCUELAS DE ARTE

Las enseñanzas artísticas del ámbito de las artes plásticas y el diseño son las siguientes:

- a) Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
 - Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño.
 - Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- b) Enseñanzas Artísticas Superiores
 - Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
 - Estudios Superiores de Diseño.
 - Estudios Superiores de Artes Plásticas:
 - Estudios Superiores de Cerámica.
 - Estudios Superiores de Vidrio.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se integran totalmente dentro del nuevo sistema educativo y se requiere para acceder a ellos los mismos estudios básicos que para acceder a la Formación Profesional.

Las titulaciones de Artes Plásticas y Diseño abordan el aprendizaje de los oficios artísticos tradicionales muy relacionados con el patrimonio artístico y cultural de España e incorporan las últimas técnicas y procedimientos del Diseño y están dirigidos a cualificar a los futuros profesionales de los diversos campos de las artes.

Con los ciclos formativos de grado medio se obtiene el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso al Bachillerato con las convalidaciones que se establezcan en cada título. El nivel del título es el mismo que el que se obtiene al superar un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional.

Con los ciclos formativos de grado superior se obtiene el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso directo a los estudios superiores de Artes Plásticas, estudios superiores de Diseño y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales así como a los estudios universitarios que se determinen.

Sistema de Acceso

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen dos grados: Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

GRADO MEDIO

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Medio es necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar y los que hayan cursado los cursos comunes de los estudios establecidos por el Decreto 2117/1963, de 24 de julio y Real Decreto 799/1984, de 28 de marzo.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

GRADO SUPERIOR

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de cualquier título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o 18 años si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas profesionales quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.

- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Especialidades: · Arqueología

- Pintura
- Escultura
- Documento Gráfico
- Textiles

- Estudios Superiores de Diseño

Especialidades: · Diseño de Moda

- Diseño Gráfico
- Diseño de Interiores
- Diseño de Productos

Todas las especialidades de ambas enseñanzas están implantadas en la Comunidad de Castilla y León.

Las Enseñanzas Artísticas Superiores se desarrollan a lo largo de tres cursos académicos al finalizar los cuales se obtiene el título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o el título Superior de Diseño, en la especialidad correspondiente de validez en todo el territorio nacional, que equivalen a todos los efectos al título universitario de Diplomado.

Sistema de Acceso

Para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores se requiere estar en posesión del Título de Bachiller o declarado equivalente y superar una prueba de acceso específica. Tienen acceso directo los que posean el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

También podrán acceder los mayores de 19 años sin titulación académica que superen, además de la parte específica de la prueba de acceso, la parte general sobre los contenidos curriculares del Bachillerato.

Plazos a tener en cuenta

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior hay que presentar las solicitudes en la Escuela de Arte.

Plazo: del 1 de junio al 15 de julio de 2009.

Las pruebas de llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Parte general: antes del 11 de septiembre de 2009.

Parte específica: antes del 25 de septiembre de 2009.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

La regulación de las pruebas de acceso y de los procesos de admisión y matriculación de los Estudios Superiores de Diseño y de las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, se realizará mediante Orden de la Consejería de Educación, que se publicará antes de mediados del mes de mayo.

El plazo de solicitud de inscripción en la prueba de acceso y de admisión, en la convocatoria de junio, será el comprendido entre el 15 de mayo y el 19 de junio y, en la convocatoria de septiembre, entre el 1 y el 18 del mismo mes.

La realización de la prueba de acceso será a finales del mes de junio y, si quedasen plazas vacantes, a finales del mes de septiembre.

Matriculación

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

- Para el alumnado de la Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos, aprobado en junio: del 1 al 10 de julio de 2009.
- Para alumnado aprobado en septiembre y nuevo alumnado de acceso directo: del 1 al 11 de septiembre de 2009.
- Para alumnado que ha superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior: los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de plazas.



ESCUELA DE ARTE

Francisco de Vitoria, s/n
09006 Burgos • Tel. 947 227 582 • 09001785@educa.jcyl.es

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Ebanistería Artística • Artesanía de complementos del Cuero • Dorado y Policromía Artística 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Aplicadas a la Madera • Esmalte al Fuego sobre metales • Modalismo de indumentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Moda

ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO

Los estudios superiores de Diseño, especialidad de Diseño de Moda, se ubican en la Escuela de Arte de Burgos.

Estas enseñanzas se estructuran en tres cursos académicos, con un total de 270 créditos, más un proyecto final de carrera, con tres créditos de formación.

La superación de los tres cursos académicos y del proyecto final de carrera dará lugar a la obtención de Título Superior de Diseño en la especialidad cursada, equivalente, a todos los efectos, al de Diplomado Universitario.

Existen varias posibilidades de acceso:

- Acceso general: estar en posesión del título de Bachiller y superar la prueba específica de acceso.
- Acceso directo: poseer el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o equivalente.
- Sin título académico, superando una prueba de madurez equivalente al Bachillerato y superando la prueba específica de acceso.

ENSEÑANZAS MUSICALES

Las enseñanzas musicales se estructuran en:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- Duración: 4 cursos.
- Acceso:
 - 1^{er} curso: prueba de acceso.
 - 2^o, 3^o y 4^o curso: prueba específica para cada especialidad instrumental.
- Centro de Estudios: Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- Titulación: Certificado de enseñanzas elementales de música en la especialidad cursada.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Duración: Se organizan en un grado de 6 cursos.
- Acceso: superación de prueba específica, pudiéndose acceder a cualquier curso de las enseñanzas profesionales.
- Centro de Estudios: Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- Titulación: Título profesional de la especialidad cursada.

ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

- Duración: comprende un ciclo de duración variable, determinada en función de la especialidad a cursar.
- Acceso: deberán reunirse los siguientes requisitos:
 - Estar en posesión del título de Bachiller.
 - Haber superado los estudios profesionales de música.
 - Superar una prueba específica.
 - Podrán acceder quienes, no estando en posesión de los requisitos anteriores, supere la prueba específica anteriormente referida y un ejercicio, también específico, formado por una parte escrita, de carácter humanístico, y otra de carácter teórico práctico musical.
- Centro de Estudios: Conservatorio Superior de Música. En la Comunidad de Castilla y León, Conservatorio de Música Superior de Salamanca.
- Titulación: Título superior de Música en la especialidad correspondiente que será equivalente a todos los efectos al Título de Licenciado Universitario.

BACHILLER EN MÚSICA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

Según establece el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán cursarse estudios de música que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas, con organización y estructura diferentes y sin limitación de edad.

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Centro Plan LOGSE (1992)	Instrumentos	
	Grado Elemental	Grado Medio
Conservatorio Profesional de Música Gonzalo de Berceo, 27 09004 Burgos Tel. 947 268 373 09012151@educa.jcyl.es	Acordeón, Violín, Viola, Tuba, Violoncelo, Piano, Guitarra, Clarinete, Saxofón, Flauta Travesera, Oboe, Trompa, Trombón, Trompeta, Percusión, Contrabajo, Fagot	Acordeón, Violín, Viola, Tuba, Violoncelo, Piano, Guitarra, Clarinete, Saxofón, Flauta Travesera, Oboe, Trompa, Trombón, Trompeta, Percusión, Contrabajo, Fagot
Conservatorio Elemental de Música Entrehuertas, 10 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 335 884	Acordeón, Piano, Violín	Piano
Lúber (Centro Autorizado Elemental de Música) Calzadas, 5 09004 Burgos Tel. 947 277 733	Piano, Acordeón, Guitarra, Violín, Flauta Travesera, Viola, Violoncelo, Clarinete, Saxofón	Piano, Acordeón, Violín

ENSEÑANZAS DE DANZA

- Duración:
 - Las enseñanzas elementales de Danza comprenden cuatro cursos.
 - Las enseñanzas profesionales de Danza se organizarán en un grado de seis cursos de duración.
- Finalidad:
 - Proporcionar a los alumnos, la formación necesaria que les capacite, en su caso, para acceso directo al mundo profesional del ejercicio de la danza.
- Acceso:
 - Para acceder a las enseñanzas elementales y profesionales de danza será preciso superar una prueba específica de acceso.
 - Podrá accederse igualmente a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
- Titulación:
 - Certificado de enseñanzas elementales de danza.
 - Título profesional de enseñanzas profesionales de danza en la especialidad correspondiente.
- Centro de Estudios:
 - Escuela Profesional de Danza de Castilla y León con sedes en:
 - Valladolid, especialidades de danza clásica y española.
 - Burgos, especialidades de danza clásica y contemporánea.
 - Centros autorizados.



BACHILLER EN DANZA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de danza, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

CENTRO DE DANZA

Centro Autorizado Elemental de Danza HELADE
Grado Elemental
Federico Olmeda, 15, bajo • 09006 Burgos
Tel. 947 216 522/255 000

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA

Estas enseñanzas pueden cursarse en la Escuela Profesional de Danza que compartirá edificio con el nuevo Conservatorio Profesional de Música.

Se impartirán las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental y Grado Medio de Danza.

Para acceder a estas enseñanzas será necesario superar una prueba específica de acceso a la especialidad elegida.

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

Estas enseñanzas están estructuradas en tres especialidades, que abarcan los grandes ámbitos en los que el arte dramático puede expresarse: el de la Dirección de Escena y Dramaturgia, el de la Interpretación y el de la Escenografía. De ellas, las dos primeras son las que se han implantado, inicialmente, en la Comunidad, en cumplimiento de lo previsto en el "Plan Marco para el desarrollo de las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León", aprobado como Acuerdo de Junta el 7 de octubre de 2004. Se pueden cursar en el Centro Cultural "Miguel Delibes", de Valladolid.

Se estructuran en cuatro cursos académicos. Previamente los alumnos deben superar una prueba de acceso. Al término de los cuatro cursos académicos los alumnos reciben el título Superior de Arte Dramático, equivalente a Licenciatura Universitaria.

EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS

La educación para las personas adultas tiene como finalidad ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Ofrece oportunidades educativas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y la concepción del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, más allá de la educación puramente compensatoria.

DESTINATARIOS

Con carácter general, las distintas enseñanzas se dirigen a personas mayores de 18 años carentes de la titulación básica o que precisen mejorar su formación básica para evitar el riesgo de exclusión social.

Asimismo podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.

ENSEÑANZAS

Las enseñanzas destinadas a personas adultas se distribuyen en tres áreas:

- Educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo.
- Formación orientada al desarrollo profesional.
- Formación para el desarrollo personal y social.

Comprenden diferentes ofertas formativas que pueden cursarse o bien de modo presencial o a distancia.

Su desarrollo se lleva a cabo en distintos tipos de instituciones:

- Centros específicos de educación para personas adultas.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Centros Específicos de Formación Profesional.
- Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Aulas Mentor.

En los Centros específicos se imparten enseñanzas tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de educación a distancia.

En los IES y Centros Específicos de Formación Profesional, se imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos únicamente a distancia con tutorías presenciales de carácter voluntario.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas se imparte inglés a distancia a través del programa That's English, creado por el Ministerio de Educación Política Social y Deporte en colaboración con la BBC y TVE, que permite la obtención del certificado del Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

Las Aulas Mentor son centros de recursos que disponen de ordenadores conectados a Internet, medios audiovisuales y todo el material necesario para el trabajo de los alumnos. Están ubicadas en Centros específicos de Educación para Personas Adultas y en ayuntamientos. Los estudiantes también pueden realizar los cursos que estas aulas ofrecen desde su domicilio, si disponen de ordenador conectado a Internet.

Finalmente, la oferta de las instituciones anteriormente citadas se complementa con actuaciones educativas subvencionadas a ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

ADMISIÓN

Se regula por la Orden EDU/1164/2007, de 22 de junio, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado para cursar enseñanzas regladas de educación de personas adultas en centros públicos en la Comunidad de Castilla y León.

OFERTA, CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y MATRÍCULA

1. ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.1 ENSEÑANZA BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

- Nivel de Iniciación

Destinado a todas las personas que necesiten adquirir nociones elementales de lectura, escritura y cálculo.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

- Nivel de Consolidación de Conocimientos

Destinado a aquellas personas sin titulación que requieran la adquisición de los conocimientos de los ámbitos científico tecnológico, social y de comunicación necesarios para acceder a la educación secundaria para personas adultas o seguir cursos que permitan la obtención de cualificaciones profesionales.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

- Nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas

Dirigido a personas mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que deseen obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrolla en cuatro cursos de duración cuatrimestral en el caso de la enseñanza presencial y anual en el caso de la modalidad de educación a distancia.

Modalidad: presencial y a distancia.

Matrícula: septiembre y febrero (presencial); septiembre (distancia).

1.2 BACHILLERATO PARA ADULTOS

Destinado a mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o acrediten estudios equivalentes.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: septiembre.

1.3 PROGRAMAS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS LIBRES

Destinados a las personas adultas que deseen presentarse a las pruebas libres para:

- La obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años. Se realizan en dos convocatorias. (Fechas aún por determinar).
- Acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.



- Acceso a la Universidad para Personas Mayores de 25 años.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2. ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL

2.1 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA PERSONAS ADULTAS

- Ciclo formativo de Grado Medio y de Grado Superior (Ver en esta misma guía el apartado de Formación Profesional).

2.2 FORMACIÓN ORIENTADA AL EMPLEO: ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Dirigida a personas adultas que deseen mejorar las competencias profesionales. Se imparte en las aulas taller autorizadas de los centros específicos de educación para personas adultas.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.3 PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Preparación de pruebas para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.4 APRENDIZAJE DE IDIOMAS (PROGRAMA THAT'S ENGLISH, DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS)

(Ver información en el apartado de esta misma guía dedicado a Escuelas Oficiales de Idiomas y Secciones).

2.5 AULAS MENTOR

Programa de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación. Más información en la web: www.mentor.mec.es.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: todo el curso.

RELACIÓN DE CURSOS DEL PROGRAMA AULAS MENTOR

PYME	PROGRAMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de venta • Teletrabajo y comercio electrónico • Marketing para Pymes I • Marketing para Pymes II • Gestión de Calidad • Gestión Financiera • Turismo Rural • ContaPlus • Nóminas y Seguros Sociales • Gestión Inmobiliaria • Iniciación a la Contabilidad • FacturaPlus • Prevención de Riesgos Laborales • Cómo crear una Pyme 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la Programación • Delphi • Java: Iniciación • Java: Profundización • Iniciación a Javascript y DHTML • SQL con MySQL • Php • Php Avanzado • Diseño de Bases de Datos • Programación en Access 	
<th>MEDIOS AUDIOVISUALES</th> <th>DISEÑO WEB</th>	MEDIOS AUDIOVISUALES	DISEÑO WEB
<ul style="list-style-type: none"> • Medios audiovisuales - Fotografía • Medios audiovisuales - Imagen en Movimiento • Fotografía Avanzada 	<ul style="list-style-type: none"> • Dreamweaver MX Iniciación • Dreamweaver MX Avanzado • Edición de páginas web con Dreamweaver • Flash • Flash MX • HTML 	

Continúa en pág. siguiente

Educación para las Personas Adultas

ELECTRÓNICA

- Climatización y Aire Acondicionado
- Micro PLCs. Automatización Fácil
- Instalador Electricista

INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

- Introducción a la Informática con Windows
- Introducción a la Informática con Linux

OFIMÁTICA

- Access
- Excel
- Iniciación a Office 2003
- Iniciación a Office XP
- Iniciación a Office 2000
- Word
- OpenOffice 2.0
- PowerPoint
- Procesador de Texto: Writer OpenOffice 2.0
- Presentaciones: Impress OpenOffice 2.0
- Hoja de Cálculo: Calc OpenOffice 2.0
- Editor Páginas Web: Html Editor OpenOffice 2.0
- Bases de Datos: Base OpenOffice 2.0
- Dibujo: Draw OpenOffice 2.0

REDES Y EQUIPOS

- Mantenimiento de Equipos Informáticos
- Redes LAN

DISEÑO Y AUTOEDICIÓN

- AutoCAD
- Autoedición. Indesign
- CorelDRAW
- Diseño Gráfico con CorelDRAW
- Gimp
- Photoshop
- Patronaje

INTERNET

- Internet Fácil 2005
- Internet 2006
- Internet Avanzado
- Seguridad en Internet

MEDIO AMBIENTE

- Iniciación a la Ecología
- Agricultura Ecológica
- Energías Renovables
- Energía de la Radiación Solar
- Energía Solar Térmica
- Energía Solar Fotovoltaica

CENTROS DE AULAS MENTOR

Localidad	Teléfono	Localidad	Teléfono
Aranda de Duero	947 504 995	Lerma	947 170 199
Briviesca	947 590 212	Miranda de Ebro	947 347 106
Burgos	947 276 190	Roa	947 540 422
Burgos	947 213 652	Villadiego	947 360 590

2.6 CURSOS PRESENCIALES DE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Cursos impartidos en aulas de informática, orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de personas adultas.

2.7 CURSOS BÁSICOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

Cursos orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas adultas.

3. ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**3.1 PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON:**

- Cursos de español para extranjeros
- Educación para la salud
- Educación ambiental
- Educación vial
- Educación intercultural
- Educación para el consumo
- Conocimientos del patrimonio artístico y cultural
- Educación para la igualdad de género

Dirigidos a potenciar la participación de las personas adultas en la vida social, cultural, política y económica, la ciudadanía europea, el desarrollo de valores cívicos y democráticos, la integración de personas inmigrantes, el fomento de la salud y el conocimiento del patrimonio cultural de la Comunidad.

Modalidad: presencial.

Matrícula: según programa.



CENTROS DE ADULTOS Y AULAS ADSCRITAS

	Alfabetización Nivel I	Formación Básica Nivel II	Lengua Castellana para Inmigrantes	Educación Secundaria. Módulo I y II	Educación Secundaria. Módulo III y IV	Acceso a Ciclos de Grado Medio	Acceso a Ciclos de Grado Superior	Artes Gráficas	Fontanería	Nuevas Tecnologías de la Información	Enología y Laboratorio	Cocina	Educación Secundaria. Módulo I y II	Educación Secundaria. Módulo III y IV	Bachillerato LOGSE	That's English	Gestión Administrativa	Gestión Comercial y Marketing	Informática (Aulas Mentor)	Inglés	Bachillerato LOGSE Nocturno
	Aulas				Taller	Distancia										Otras					
CEA Conde de Aranda Sto. Domingo, 16 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 504 995 • 09008160@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/cea.aranda.de.duero	•	•	•	•	•	•				•	•	•	•						•		
Aula de Roa Corredera del Espolón, s/n • 09300 Roa Tel. 947 540 422 • 09008913@educa.jcyl.es	•	•	•																	•	
Aula Sierra Avda. Infantes de Lara (Palacio Municipal de Cultura) 09600 Salas de los Infantes Tel. 947 380 774 • 09008925@educa.jcyl.es	•	•	•																		
Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero Antonio Baciero, 2 (Edif. Francesas) • 09400 Tel. 947 501 254 • 09008640@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/~dearanda																	•				
Centro de Adultos de Briviesca Marqués de Torresoto, 35 • 09240 Briviesca Tel. 947 590 212 • 09008883@educa.jcyl.es fresno.cnice.mecd.es/~abrm0000	•	•	•	•	•								•							•	•
CEA San Bruno San Bruno, 13, bajo • 09007 Burgos Tel. 947 213 652 • 09008858@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/~burgos1	•	•	•	•	•			•					•	•						•	
Aula de Villalbilla Sede Provisional S. Bruno, 13, bajo • 09007 Burgos 09008861@educa.jcyl.es		•																		•	
Aula de Villadiego S. Lorenzo, s/n (Casa de Cultura) • 09120 Villadiego Tel. 947 361 724 • 09008901@educa.jcyl.es		•																		•	
CEA Victoriano Crémer Sanz Pastor, 20 • 09003 Burgos Tel. 947 276 190 • 09001131@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/cea.victoriano.cremere	•	•	•	•	•	•			•				•	•						•	•
Aula de Lerma Pozancos, 3, 1º dcha. • 09340 Burgos Tel. 947 170 199 • 09008871@educa.jcyl.es		•	•																	•	•
IES Conde Diego Porcelos Avda. Eloy García de Quevedo, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 221 825 • 09001670@educa.jcyl.es																					•
IES Cardenal López de Mendoza Pza. Luis Martín Santos, s/n • 09002 Burgos Tel. 947 257 648 • 09001682@educa.jcyl.es															•						•
CIFP Simón de Colonia Francisco de Vitoria, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 235 050 • 09001694@educa.jcyl.es																	•	•			•
Escuela Oficial de Idiomas de Burgos Batalla de Villamar s/n • 09006 Burgos Tel. 947 235 050 • 09008101@educa.jcyl.es www.eoiburgos.es																•					
CEA Real Aquende La Arboleda, 6 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 347 106 • 09008275@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/cea.miranda.de.ebro	•	•	•	•	•			•					•							•	
Aula Merindades San Roque, 42 • 09550 Villarcayo Tel. 947 130 194 • 09008895@educa.jcyl.es	•	•	•										•								
Escuela Oficial de Idiomas Avda. República Argentina, 2 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 330 639 • 09008561@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/~demirand																•					

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El pasado 24 de noviembre de 2008 se publicó en el BOE el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Este Real Decreto establece siete procedimientos para acceder a la Universidad. Dado que, salvo el primero de los procedimientos, el resto no entrará en vigor hasta el curso 2010-2011, Nos ocuparemos exclusivamente de este procedimiento que contempla el acceso a la Universidad para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller, al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

A. Fase general

Consta de cuatro ejercicios. Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura.

El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º de Bachillerato: Historia de la Filosofía, Historia de España.

El tercer ejercicio será de lengua extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la lengua extranjera de la que se examinará, pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de Bachillerato.

Cada uno de los ejercicios mencionados se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general, será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

B. Fase específica

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato a que hace referencia el artículo 7.6 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, distinta a la materia elegida para realizar el ejercicio de la fase general.

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

2. SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor de 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general. La nota media del bachillerato se expresará con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

3. NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota Media del Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.



La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el anexo I.

El parámetro de ponderación (a o b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

4. CONVOCATORIAS

Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

5. ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD QUE SON IMPARTIDAS EN EL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES

Materias modalidad de 2º de Bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Artes y Humanidades
Economía de la empresa. Geografía. Latín II. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ingeniería y Arquitectura

Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios*

* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

	ACA	GEST. Y ORG. DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	GEST. Y ORG. DE LOS RECURSOS NAT. Y PAISAJÍSTICOS	AFD ANIMACIÓN DE ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AMP NAVEGACION, PESCA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	PRODUCCION ACUÍCOLA	SUPERV. Y CONTROL DE MAQ. E INST. DEL BUQUE	ADM ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIADO	ARG DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL	PRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS GRÁFICAS	COM COMERCIO INTERNACIONAL	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	SERVICIOS AL CONSUMIDOR	CIS IMAGEN	PRODUC. DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTAC.	REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	SONIDO	EOC DES. DE PROYEC. URBAN. Y OP. TOPOGRÁFICAS	DES. Y APLICACION DE PROY. DE CONSTRUCCIÓN	REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	E L E DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUT.	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INF.	FME CONTRUCCIONES METÁLICAS	DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS	ÓPTICA DE ANTEOJERÍA	PRODUCCION POR MECANIZADO	PRODUCCIÓN POR FUNDICION Y PULVIMETALURGIA	HOT RESTAURACIÓN	ALOJAMIENTO	AGENCIAS DE VIAJES	ANIMACIÓN TURÍSTICA	INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS	IMP ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL	ESTÉTICA	INA INDUSTRIA ALIMENTARIA	INF ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS												
Biblioteconomía y Documentación								•	•																																		•	•									
Ciencias Empresariales		•	•					•	•		•		•	•	•	•		•																	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•								
Educación Social				•				•	•				•	•	•	•																														•	•						
Enfermería				•																																							•	•									
Estadística								•	•					•	•	•																														•	•						
Fisioterapia				•																																								•	•								
Gestión y Administración Pública								•	•				•	•	•	•																														•	•						
Logopedia																																								•	•												
Medicina				•																																																	
Máquinas Navales					•	•																•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•																			
Navegación Marítima				•	•																	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•																			
Óptica y Optometría																	•	•	•	•					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•																	
Podología				•																																				•	•												
Radio Electrónica Naval							•	•														•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•																			
Relaciones Laborales				•				•	•				•	•	•	•																															•	•					
Terapia Ocupacional				•																																								•	•								
Trabajo Social				•				•	•				•	•	•	•																																					
Turismo				•				•	•				•	•	•	•					•	•	•																			•	•										
Maestro Audición y Lenguaje				•				•	•				•	•	•	•																																					
Maestro Educación Especial				•				•	•				•	•	•	•																																					
Maestro Educación Física				•				•	•				•	•	•	•																																					
Maestro Educación Infantil				•				•	•				•	•	•	•																																					
Maestro Educación Musical				•				•	•				•	•	•	•																																					
Maestro Educación Primaria				•				•	•				•	•	•	•																																					
Maestro Lengua Extranjera				•				•	•				•	•	•	•																																					
Derecho								•	•				•	•	•	•																																					
Economía								•	•				•	•	•	•																																					
Admón. y Dirección de Empresas								•	•				•	•	•	•																																					
Nutrición Humana y Dietética				•																																												•					
Física																		•						•	•	•	•																										
Matemáticas																								•	•	•	•																										
Geografía																																																					
Biotecnología	•	•																																																			
Veterinaria	•																																																				
Ciencias Ambientales		•																																																			



Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios*

* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

	MAM	MVA	MSP	QUI	SAN	SSC	TCP	VIC	(*)	
	DESARROLLO DE PROD. EN CARP. Y MUEBLE PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE AUTOMOCIÓN	MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO MANTENIMIENTO DE AVIÓNICA	DES. PROY. INST. DE FLUIDOS, TÉRMICAS Y DE MAN. MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL	MANTEN. MONTAJE DE INST. DE EDIFICIO Y PROCESO PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	ANÁLISIS Y CONTROL FABRIC. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES INDUSTRIAS DE PROCESO DE PASTA Y PAPEL INDUSTRIAS DE PROCESO QUÍMICO PLÁSTICOS Y CAUCHO	QUÍMICA AMBIENTAL ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA AUDIOPRÓTESIS DIETÉTICA	DOCUMENTACIÓN SANITARIA HIGIENE BUCODENTAL IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO ORTOPROTESICA PRÓTESIS DENTAL RADIOTERAPIA SALUD AMBIENTAL	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EDUCACIÓN INFANTIL INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS INTEGRACIÓN SOCIAL	CURTIDOS PATRONAJE PROCESO DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PROCESO DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL PROC. TEXT. DE HILATURA Y TEJEDUR. DE CALADA PROCESOS TEXTILES DE TEJEDURIA DE PUNTO	DES. Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CERÁMICOS FABRICAC. Y TRANSFORM. DE PRODUCTOS DE VIDRIO ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN ILUSTRACIÓN
Biblioteconomía y Documentación						•			•	
Ciencias Empresariales										
Educación Social										
Enfermería				•	•	•	•	•	•	
Estadística				•	•	•	•	•	•	
Fisioterapia				•	•	•	•	•	•	
Gestión y Administración Pública										
Logopedia				•	•	•	•	•	•	
Medicina					•	•				
Máquinas Navales		•	•	•	•					
Navegación Marítima		•	•	•	•					
Óptica y Optometría								•	•	
Podología				•	•	•	•	•	•	
Radio Electrónica Naval		•	•	•	•					
Relaciones Laborales				•						
Terapia Ocupacional				•	•	•	•	•	•	
Trabajo Social				•	•	•	•	•	•	
Turismo					•	•	•	•	•	
Maestro Audición y Lenguaje					•	•	•	•	•	
Maestro Educación Especial					•	•	•	•	•	
Maestro Educación Física					•	•	•	•	•	
Maestro Educación Infantil					•	•	•	•	•	
Maestro Educación Musical					•	•	•	•	•	
Maestro Educación Primaria					•	•	•	•	•	
Maestro Lengua Extranjera					•	•	•	•	•	
Nutrición Humana y Dietética						•				
Derecho				•						
Biología					•	•		•		
Biología				•	•			•		
Biología				•	•			•		
Farmacología				•	•			•		
Farmacología				•	•			•		
Licenciado en Odontología							•			
Ciencias del Mar								•		
Ciencias Ambientales					•			•		
Física		•	•	•				•		

Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios*

* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

	ACA	GEST. Y ORG. DE EMPRESAS AGROPECUARIAS GEST. Y ORG. DE LOS RECURSOS NAT. Y PAISAJÍSTICOS	AFD	ANIMACIÓN DE ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AMP	NAVIGACION, PESCA Y TRANSPORTE MARÍTIMO PRODUCCION ACUÍCOLA SUPERV. Y CONTROL DE MAQ. E INST. DEL BUQUE	ADM	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARIADO	ARG	DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL PRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS GRÁFICAS	COM	COMERCIO INTERNACIONAL GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING GESTIÓN DEL TRANSPORTE SERVICIOS AL CONSUMIDOR	CIS	IMAGEN PRODUCC. DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTAC. REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS SONIDO	EOC	DES. DE PROYEC. URBAN. Y OP. TOPOGRÁFICAS DES. Y APLICACION DE PROY. DE CONSTRUCCIÓN REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	E LE	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUT. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INF.	FME	CONTRUCCIONES METÁLICAS DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS ÓPTICA DE ANTEOJERÍA PRODUCCIÓN POR MECANIZADO PRODUCCIÓN POR FUNDICION Y PULVIMETALURGIA	HOT	RESTAURACIÓN ALOJAMIENTO AGENCIAS DE VIAJES ANIMACIÓN TURÍSTICA INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS	IMP	ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL ESTÉTICA	INA	INDUSTRIA ALIMENTARIA	INF	ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS									
Bellas Artes																																					
Ciencias Actividad Física y Deporte				•																																	
Comunicación Audiovisual														•	•	•	•																				
Documentación																																					
Filología								•																													
Historia																																					
Historia del Arte																																					
Pedagogía																																					
Periodismo														•	•	•																					
Psicología														•	•	•																					
Publicidad y Relaciones Públicas														•	•	•																					
Sociología																																					
Traducción e Interpretación																																					
Arquitectura Técnica																																					
Aeronáutica																	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)	•	•																																			
Agrícola (Hortofruticola y Jardinería)	•	•																																			
Agrícola (Industrias agrarias y alimentarias)	•	•																																			
Agrícola (Mecanización y Cons. Rurales)	•	•																																			
Diseño Industrial										•																											
Forestal (Explotaciones Forestales)	•	•																																			
Forestal (Industrias Forestales)	•	•									•	•																									
Industrial	•	•																																			
Informática de Gestión																																					
Informática de Sistemas																																					
Minas																																					
Naval																																					
Obras Públicas (Construcciones Civiles)	•	•																																			
Obras Públicas (Hidrología)	•	•																																			
Obras Públicas (Transportes Urbanos)	•	•																																			
Telecomunicaciones																																					
Topografía	•	•																																			
Biología																																					
Ciencias del Mar																																					
Arquitectura																																					



Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios*

* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

	MAM	MVA	MSP	QUI	SAN	SSC	TCP	VIC	(*)
Bellas Artes									•
Ciencias Actividad Física y Deporte									•
Comunicación Audiovisual									•
Documentación						•			•
Filología								•	
Historia									•
Historia del Arte									•
Pedagogía						•	•		•
Periodismo									•
Psicología						•	•		
Publicidad y Relaciones Públicas							•		•
Sociología						•	•		
Traducción e Interpretación							•		
Arquitectura Técnica	•	•							•
Aeronáutica									•
Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)	•	•	•	•	•	•	•		
Agrícola (Hortofrutícola y Jardinería)	•	•	•	•	•	•	•		
Agrícola (Industrias agrarias y alimentarias)	•	•	•	•	•	•	•		
Agrícola (Mecanización y Cons. Rurales)	•	•	•	•	•	•	•		
Diseño Industrial	•	•	•	•	•	•	•		
Forestal (Explotaciones Forestales)	•	•	•	•	•	•	•		
Forestal (Industrias Forestales)	•	•	•	•	•	•	•		
Industrial	•	•	•	•	•	•	•		
Informática de Gestión					•				
Informática de Sistemas									
Minas	•	•	•	•	•	•	•		
Naval									
Obras Públicas (Construcciones Civiles)									•
Obras Públicas (Hidrología)									
Obras Públicas (Transportes Urbanos)									
Telecomunicaciones		•	•						
Topografía									•
Licenciado en Química				•	•	•			
Ingeniería Química				•	•	•			
Ingeniero de Montes						•			

RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES**TERESA GUASH (Femenina)**

A partir de 18 años
Nicolás Vergara, 1
Tel. 947 268 479

ESTELA (Femenina)

A partir de 18 años
Nuestra Señora de Fátima, 7, 1º
Tel. 947 221 070/210 118

MARÍA INMACULADA (Femenina)

A partir de 16 años
Ramón y Cajal, 3
Tel. 947 261 500/723

SUNER (Femenina)

A partir de ESO
Santa Casilda, 3, 5º
Tel. 947 278 120/696 314 361

MADRES REPARADORAS (Internado)

A partir de ESO
Calera, 8
Tel. 947 269 750

GIL DE SILOÉ (Mixta)

A partir de 17 años
Avda. Cantabria, s/n
Tel. 947 220 362

SANTA MARÍA REINA (Femenina)

A partir de 18 años
Avda. Cantabria, 49, 1º
Tel. 947 210 808

HIJAS DEL CALVARIO (Femenina)

A partir de 18 años
Pradoluengo, 22
Tel. 947 203 365

NTRA. SRA. DE AS VIÑAS (Masculina)

Ctra. de Aranda, km. 6,5 (La Aguilera)
Tel. 947 545 006

DIRECCIONES DE INTERÉS**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Vitoria, 17 • Tel. 947 207 540 • Fax 947 203 714
www.educa.jcyl.es/educacyl

Área de Programas Educativos

Vitoria, 17, 8ª planta exterior
Tel. 947 207 866/200 767 • Fax 947 200 767

Área de Inspección Educativa

Vitoria, 17, 3º interior
Tel. 947 204 770 • Fax 947 204 770

CFIE de Miranda de Ebro

La Arboleda, 6
Tel. 947 322 699 • Fax 947 347 248
09700031@educa.jcyl.es • centros5.pntic.mec.es/cpr.de.miranda.de.ebro

CFIE de Burgos

Polígono Residencial Fuentes Blancas
Tel. 947 485 463/464 • Fax 947 485 165
09700021@educa.jcyl.es • www.cfieburgos.org.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Monasterio de Nuestra Señora de Prado
Avda. Puente Colgante, s/n • 47071 Valladolid
Tel. 983 411 500 • Fax 983 411 565



DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Ávila

Cruz Roja, 2 • 05001
Tel. 920 229 250 • Fax 920 229 678
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila

León

Jesús Rubio, 4 • 24004
Tel. 987 202 711 • Fax 987 250 835
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon

Palencia

Avda. Castilla, 83-85 • 34005
Tel. 979 745 500 • Fax 979 751 247
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dppalencia

Salamanca

Gran Vía, 53-55 • 37001
Tel. 923 261 919 • Fax 923 213 008
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsalamanca

Segovia

José Zorrilla, 38 • 40002
Tel. 921 417 720 • Fax 921 425 877
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia

Soria

Santa Teresa de Jesús, s/n • 42071 Soria
Tel. 975 220 212 • Fax 975 221 236
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsoria

Valladolid

Antonio Lorenzo Hurtado, 6 • 47014
Tel. 983 412 600 • Fax 983 412 677
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid

Zamora

Prado Tuerto, s/n • 49003
Tel. 980 522 750 • Fax 980 518 506
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora
